

Documentos de trabajo Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada







Documentos de trabajo

Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada

Identificación de los agentes colectivos responsables del abandono de tierras en los municipios colombianos

Consultoría realizada por Alejandro Reyes, con la colaboración de Liliana Duica Amaya y Aníbal Pedraza, para el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, de ACCION SOCIAL





Las opiniones expresadas en este texto son del autor y no necesariamente reflejan la visión de sus financiadores o del Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, de ACCIÓN SOCIAL.

Esta investigación fue posible gracias a la financiación del Banco Mundial, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, la Organización Internacional para las Migraciones y la Corporación Opción Legal.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL

Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Luis Alfonso Hoyos Aristizábal

Secretaria General Margarita Rosa Hernández Valderrama

Dirección de Programas Presidenciales para la Acción Social Pablo Ariel Gómez Martínez

Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada

Gerente de Proyecto Myriam Hernández Sabogal

Asistente de Gerencia Cielo Yasmín Piñeros Buitrago

Secretaria de Gerencia Gloria Esperanza Jaime Ortega

Área de Protección Alba Lucía Zuluaga Langton Ivonne Astrid Moreno Horta Vladimir Tafur Hernández Efraín Cruz Gutiérrez

Área Jurídica Luis Horacio Muñoz Criollo Liliana Andrea Giraldo Gómez Fabio Andrés Camargo Gualdrón Área de Reparación – Restitución Jesús Ricardo Sabogal Urrego Raquel Victorino Cubillos Liliana Duica Amaya

Área de Formalización Rodrigo Jesús María Arteaga de Brigard Sonia Uribe Kaffure

Área de Monitoreo y Evaluación Luis Alberto Clavijo Cuineme Víctor Eduardo Serrato Lanuza Néstor Alonso Arias

Área de Grupos Étnicos Claudia Helena Mejía Fernández Libia Rosario Grueso Castelblanco Ángela Sofía Rincón Soler

Área de Análisis Territorial Ivonne Astrid Moreno Horta Guillermo López Pérez Deivy Cristhian Ruiz Camilo Andrés Munar Javier Fernando Ruiz Barreto

Área de Comunicaciones Doris Elena Alzate Gómez María Patricia Villarraga Millán Fabio Medina Ramírez

Área Administrativa Carlos Rodrigo Vera Zapata Jaime Alberto Munevar Espitia Betcy Solanyi Matiz Prado

Archivo y Centro de Documentación Dora Patricia Durán León Kizzy Rayza Sorely Díaz Mateus

Equipos Regionales

Antioquia

María Carmenza Posada Acevedo Gloria Liliana Calderón Ramírez Lina Marcela Correa Montoya Juan Antonio Espinoza Moreno Leonor Marina Restrepo Cadavid Mariela Ríos López

Caribe

Álvaro Rafael Tapia Castelli Rodrigo José torres Velásquez Eliana Margarita Vergara Martínez Elina María Rivero López Juan Carlos Gómez Mujica Yolita Margarita Escorcia Falcon Alcelis Coneo Barboza

Caribe 1

Nelson Enrique Silva Niño Ervin Alfredo Orozco Suárez Lynn Jarnerys Badel Valera

Centro

María Cecilia Restrepo Hernández Gloria Patricia Cala Navarro María Juliana Gómez Raúl Emilio González Jaimes José Reinaldo Santa

Santander y Magdalena Medio Mónica Johanna Rueda Rincón Adriana Arias Pedraza Guillermo Hernando Quintana Machado María Stella Uribe Enciso

Impresión

Alternativa Gráfica Ltda.

Fotografías

Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada Chocó Mirla Valencia Dávila

Acxan Duque Gámez Fredy Díaz Córdoba

Nariño

Eva María Rodríguez Díaz Hernando Andrés Enríquez Ruiz Rene Espinosa Galindo Silvia Valencia Pérez

Norte de Santander - Arauca Jorge Augusto Bonil Cubides José Rene García Colmenares María Elena Florez Noriega Arellys Johann Urbina Acevedo Rodrigo Rodríguez Figueroa Claudia Yolinel Becerra Pinilla

Tolima - Huila Lucy Estella Espitia Martínez Diana Esmeralda Herrera Patiño Freddy Humberto Sánchez Turmeque Néstor Iván Córdoba Chiriboga Diana Patricia Hernández Vera

Valle y Cauca Sergio Enrique Rodríguez Tovar Argemiro Astudillo Herrera Martha Lucia Medina Rosas Luz Adriana Cardozo Montealegre

Coordinación Editorial, edición, diseño y diagramación

Área de Comunicaciones Proyecto Protección de Tierras y patrimonio de la Población Desplazada

ISBN

978-958-98962-6-6

Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada - ACCION SOCIAL

Carrera 10 No. 27 – 27, Edificio Bachué, Oficina 702 :: Teléfonos: (57 1) 5998227, 5661164, 5661596. Correo electrónico: proyectierras@cable.net.co - acomunicacionespptp@hotmail.com.

Bogotá, Colombia, Junio de 2009.

Contenido

. Presentación del problema	9
2. Metodología del estudio	17
3. Estructuras territoriales y jefes paramilitares	21
l. presencia paramilitar entre 1996 y 2007	27
i. El desmonte de las estructuras paramilitares	35
5. Desplazamiento de población entre 1996 y 2006	41
'. Presencia paramilitar y desplazamiento	47
3. Abandono de tierras por desplazados	53
). Presencia paramilitar y abandono de tierras	61
0. Conclusiones y sugerencias de políticas	67
Anexo 1. Fuentes consultadas	71
Anexo 2 Estructuras paramilitares	75

1. Presentación del problema



La estrategia equivocada de fomentar la creación de autodefensas privadas como complemento de la estrategia militar contra las guerrillas, en el contexto de una creciente inserción del país al circuito de la economía de las drogas ilícitas, llevó a una situación de ruptura generalizada del estado de derecho en las regiones afectadas, y principalmente de los derechos de propiedad territorial, y condujo a una expulsión de la población campesina y a una concentración mayor de la propiedad territorial.

Los grupos paramilitares evolucionaron desde movimientos de autodefensa de propietarios locales hasta convertirse en empresas armadas de conquista territorial, interesadas en dominar territorios y poblaciones locales, depredar los presupuestos y usufructuar los negocios de narcotráfico, el contrabando y la apropiación forzada de la tierra. El terror contra la población provocó un desplazamiento no menor a cuatro millones de personas en el último cuarto de siglo y transfirió una gran parte de las tierras abandonadas a una nueva capa de propietarios, algunos muy grandes, asociados con las estructuras armadas.

Los instrumentos legales del Estado para proteger los derechos de propiedad fracasaron porque la propiedad pasó a ser función de la seguridad y ésta fue delegada al trabajo coordinado entre la fuerza pública y las fuerzas privadas, y las últimas disfrutaron, por su condición de aliados, de inmunidad para apropiarse de la tierra de los desplazados y en muchos casos para coaccionar por la fuerza la legalización de la transferencia de propiedades. Este proceso desbordó las posibilidades de la justicia civil ordinaria para amparar derechos perdidos por violencia y superó las menguadas capacidades administrativas de los organismos encargados del catastro, registro, clarificación, titulación y distribución de la propiedad rural. Gracias a la descentralización política, muchas de las acciones estatales de protección patrimonial dependen del poder de alcaldes y gobernadores, concejales y diputados, y los grupos paramilitares se aseguraron de ejercer suficiente influencia sobre ellos para neutralizar sus iniciativas en sus dominios territoriales.

En sentido estricto, la expropiación de la tierra ha sido simultáneamente la usurpación de las funciones estatales encargadas de la seguridad y los derechos de la población. Como la propiedad es una relación social, un derecho frente a terceros obligados a respetarlo, y un deber de las autoridades para protegerlo y restituirlo cuando ha sido violado, la cooptación de las autoridades por los victimarios del despojo impide a las víctimas acceder a la restitución de sus derechos. En realidad, la recuperación de la tierra despojada a la fuerza depende de la capacidad del gobierno central, de los organismos de control y de la justicia para desmontar la influencia de los jefes paramilitares desmovilizados y de los nuevas bandas emergentes sobre las administraciones regionales y locales, y aún de organismos nacionales que fueron entregados como cuotas de poder de políticos asociados al paramilitarismo.

La desmovilización parcial de la mayoría de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006 abre

posibilidades para la recuperación de las tierras perdidas durante el conflicto armado¹. Este trabajo busca contribuir a ese objetivo con la identificación de los grupos y dirigentes que ejercieron dominios territoriales durante la última década, desde 1996 hasta 2006, su impacto en el desplazamiento y la descripción de los cambios en el acceso a tierras de la población rural, para contar con un mapa que oriente la localización de las acciones de recuperación de tierras por la justicia y el gobierno en beneficio de la población desplazada².

Aunque los grupos paramilitares existen desde 1982, desde 1997 surgió una coordinación nacional con el propósito de expandir dominios territoriales y controlar los recursos de poder de las regiones, que se identificó como Autodefensas Unidas de Colombia, -AUC-. El modelo operativo de la expansión de las AUC fue la celebración de acuerdos con grupos de propletarios regionales, para que éstos financiaran la creación de nuevas autodefensas, con el entrenamiento y la dirección inicial de combatientes experimentados de las AUC y el reclutamiento de militantes locales, para conformar los bloques en las nuevas regiones. Este modelo, con muy poca coordinación central, llevó implícito el surgimiento de nuevos jefes que acumularon poder individual, en la medida que pudieron organizar la transferencia de rentas por narcotráfico, extorsión y robo para la financiación de ejércitos privados.

Una constante que aparece en el inventario de grupos es la influencia de los negocios del narcotráfico en la creación y expansión territorial de los grupos paramilitares, que muchas veces se transformaron en las estructuras armadas que controlaron territorios de cultivo, procesamiento y exportación ilegal de drogas. Después de algunos años de tensiones entre las organizaciones consolidadas y las nuevas, originadas en el empeño de Carlos Castaño de subordinar las últimas a la dirección de las AUC, cada organización armada cobró autonomía financiera y por tanto ganó capacidad para imponer

reglas a la población y agenciar los intereses de poder y enriquecimiento de sus integrantes.

Fracasó el intento de unificación y prevalecieron las dinámicas individuales de formación de nuevos grupos armados con pretensiones de dominio territorial. En este conflicto interno el factor determinante fue el peso creciente de los intereses del narcotráfico en la dirección de las AUC, que acabó con el espacio de poder de Castaño y lo llevó a su renuncia y finalmente a su asesinato en 2004 por decisión de los restantes comandantes. Desde 1998 comenzaron a surgir el Bloque Central Bolivar, con la conducción militar de "Macaco" y la vocería de Ernesto Báez, y el Bloque Norte, con "Jorge 40", como grandes estructuras que expandían sus dominios, al mismo tiempo que desde las ACCU de los hermanos Castaño se creaban nuevos frentes regionales que luego lograrían autonomía.

La existencia y expansión de organizaciones paramilitares no podría explicarse si no se considera la estrategia de seguridad de las Fuerzas Armadas, que incluyó durante dos décadas y media la promoción y tolerancia de grupos privados que actuaron en asocio y coordinación con las fuerzas gubernamentales contra las guerrillas³. Tampoco se explica si se ignora el papel cumplido por muchos dirigentes políticos con influencia nacional y regional, que también apoyaron la estrategia de promoción del paramilitarismo para usarlo contra los movimientos populares y los partidos políticos de izquierda, como ocurrió con la Unión Patriótica, exterminada en la segunda mitad de los años ochenta. Finalmente, concurrió al resultado final la disposición de muchos hacendados, empresarios y aún de firmas multinacionales que prefirieron contribuir con los paramilitares en vez de confiar en la precaria seguridad del Estado frente a la intimidación guerrillera.

La demanda de servicios de seguridad rural surgió en la mayor parte de las regiones de ganadería extensiva por el régimen de extorsiones y secuestros impuesto por las guerrillas a los propietarios rurales. Ese régimen de facto representó una ruptura profunda del derecho de propiedad territorial, que el Estado no pudo garantizar en las áreas donde había perdido el control militar. La propiedad extensiva de la tierra sin seguridad estatal perdió valor y comenzó a concentrarse en manos de quienes estaban dispuestos a invertir en la seguridad privada, fuera de manera directa, al agenciar la organización de grupos armados, o indirecta, al pagar colaboraciones por protección.

En el caso de narcotraficantes, la masiva compra de fincas en regiones de ganadería extensiva afectadas por la presencia guerrillera fue una forma de transferir recursos ilegales a la economía legal v a la vez una manera de insertarse socialmente como miembros notorios de las capas propietarias de las regiones. Su ventaja estratégica fue su disposición para convertir recursos económicos en fuerzas de seguridad, y la oportunidad política fue la invitación que las Fuerzas Armadas hicieron a las elites regionales para configurar alianzas privadas de seguridad como estrategia de contrainsurgencia desde 19824. Con su participación en esta alianza, los narcotraficantes dueños de tierras llegaron a ser también actores principales del proceso de transformación política y económica que tuvo lugar en las regiones dominadas por los paramilitares⁵.

Como ocurre en estos casos, los señores de la guerra, según la expresión usada por Gustavo Duncan⁶, controlaron las fases territoriales del narcotráfico, asumieron funciones de administración de justicia entre vecinos, desplazaron la población que asociaron con guerrillas, reorganizaron la tenencia de la tierra y se apropiaron de numerosas fincas y negocios en sus áreas de dominio armado. Con ello lograron situarse en la cúspide de la pirámide social y subordinaron a los dirigentes sociales y políticos a sus proyectos de enriquecimiento y captación de rentas locales. Estos proyectos de dominio territorial fueron inestables en el tiempo y el espacio, pues

enfrentaron siempre los riesgos de las incursiones guerrilleras para recobrar dominios, así como eventuales ataques de las fuerzas armadas del gobierno o de otros grupos rivales más poderosos.

De manera casi inevitable, las habilidades para crear organizaciones especializadas en la rentabilidad de la violencia se generalizó más allá de los núcleos iniciales, cuando los mandos medios fueron haciéndose verdaderos "señores de la guerra". El liderazgo y sagacidad militar, la capacidad de subordinar a la población local con actos de barbarie y la habilidad para manejar los resortes locales del Estado en reemplazo, o con el concurso de políticos clientelistas, fueron las tres capacidades que determinaron el éxito de personajes que venían de los bajos rangos del narcotráfico y el crimen organizado, y aún de capas medias o altas de las regiones, para hacerse a organizaciones armadas propias, con pretensión de ejercer dominios territoriales, según el análisis de Gustavo Duncan.

Otro hallazgo de la investigación es la comprobación de que las AUC no han sido nunca una estructura unificada ni vertical bajo un mando conjunto, sino una alianza inestable y dinámica de grupos regionales con una alta tasa de relevo de mandos, asesinato de comandantes y surgimiento de nuevos liderazgos. En estas condiciones, la desmovilización de los principales bloques paramilitares, efectuada entre 2003 y 2006, no significó el fin del paramilitarismo, pues los comandantes desmovilizados no tuvieron instrumentos de poder suficientes para impedir la reproducción de nuevos grupos y aún la continuación de grandes sectores de los grupos anteriores.

La base de datos acumulada testifica la existencia de un proceso muy conflictivo de competencia por el control territorial entre grupos anteriores y nuevos, así como entre organizaciones emergentes que pretenden dominar en concurrencia con otras. Esto significa que mientras

un grupo determinado no ejerza un monopolio local de la fuerza, el conflicto con rivales y no la cooperación frente a su enemigo común, las guerrillas, marca su pauta de acción.

Siendo así, conservar vínculos con el narcotráfico, defender propiedades y fortunas acumuladas en la guerra y mantener cuotas de poder en las administraciones locales por parte de los comandantes desmovilizados los traba en conflicto no sólo con el Estado sino también con los nuevos líderes y grupos que pretenden relevarlos. Paradójicamente, en este sentido coinciden los intereses del gobierno y de los comandantes desmovilizados en la necesidad de impedir la reproducción del paramilitarismo, pues no solo amenaza el objetivo estatal de recuperar el monopolio legítimo de la fuerza, sino que también amenaza la supervivencia y poder de los jefes desmovilizados.

El problema más serio, por supuesto, es que casi tres décadas de existencia de grupos paramilitares y cuatro de guerrillas en un contexto de narcotráfico han generalizado las habilidades y disposiciones para crear organizaciones de violencia rentables, que forman parte de una economía ilegal de la seguridad, articulada de muchas formas con la economía legal. Por eso el factor determinante del futuro de los grupos emergentes del paramilitarismo será la conducta de las Fuerzas Armadas frente a ellos, pues una vez organizados tienden a reproducirse con la captura de rentas por extorsión y robo. Como la propiedad llegó a ser una función de la seguridad, y ésta dependió del control de ejércitos privados, la desmovilización de los grupos paramilitares abre también la posibilidad, si el Estado fracasa en devolver la seguridad a las regiones en conflicto, para que los usurpadores de tierras las pierdan a manos de otros grupos nuevos o disidentes de la desmovilización, con lo cual podría continuar el traspaso de propiedades en cascada de antiguos a nuevos victimarios.

Luego de la desmovilización formal de las AUC entre 2003 y 2006, han quedado en pie dos

procesos que tienden a generar nuevas organizaciones, llamadas por el gobierno "bandas criminales" o "bandas emergentes". Uno es el equipamiento y organización de bandas asociado al narcotráfico, bien sea por iniciativa de narcotraficantes o por terceros interesados en asegurar territorios para cobrar contribuciones o participar en el negocio del narcotráfico. Otro es el rearme y reorganización de bandas conformadas por mandos medios de las AUC que se retiran o no ingresan al proceso de desmovilización y pretenden seguir ejerciendo dominios territoriales a la manera de los señores de la guerra, que pueden estar vinculadas al narcotráfico pero que exceden el ámbito de la economía ilegal para extender su influencia a la política y la administración locales.

Los dominios paramilitares incluyeron, en sus formas desarrolladas, reorganizaciones de la población, al expulsar a propietarios y campesinos para apropiarse de la tierra y también al reasentar en una parte de ellas a combatientes propios, en pago de servicios, para configurar bases sociales afines al dominio paramilitar. Así, el control de la tierra asumió varias formas, desde la transferencia forzada de títulos bajo coacción a nombre del comandante o mando medio implicado, el corrimiento de cercas para englobar predios de desplazados, el uso de testaferros o familiares para ocultar la titularidad, hasta la adjudicación de parcelas a combatientes campesinos, muchas veces desplazados de otra región por las guerrillas. Todas estas formas de expropiación fueron posibles por la intimidación, corrupción o subordinación de las autoridades nacionales y locales, encargados de velar no solo por el cumplimiento de reglas formales sino también de la buena fe y la legalidad de las transferencias de propiedad.

La recuperación de la tierra perdida por violencia enfrenta, por tanto, grandes dificultades políticas, jurídicas y prácticas. Primero, las derivadas de la precariedad de los derechos territoriales perdidos por los poseedores iniciales, muchas veces sin medios probatorios para acreditar

la posesión y el despojo. Segundo, la dificultad de establecer la relación entre los dominios armados inestables y el despojo de la tierra, que oculta a los autores y beneficiarios que se enriquecieron con la violencia. Tercero, los problemas probatorios para demostrar la coacción violenta en casos de transferencias que cumplen todas las apariencias de legalidad y consentimiento entre las partes. Cuarto, y quizás la mayor dificultad, la capacidad de influencia política y de intimidación armada que conservan, a pesar de la desmovilización de los grupos paramilitares, los beneficiarios del despojo de tierras.

En cuanto al desmonte de las fortunas acumuladas durante el conflicto armado ha sido modesto el avance del Estado. En lo fundamental, la Fiscalía apenas está dando los primeros pasos para investigar crímenes y recibir confesiones de los líderes detenidos, que luego serán juzgados conforme a la ley de Justicia y Paz. Paralelamente se investigan las formas de ocultamiento de la propiedad de la tierra con testaferros y apenas comienzan los procesos de extinción de dominio por enriquecimiento ilícito o de restitución de propiedades a sus dueños legítimos. Algunos comandantes han anunciado entregas de tierras para el fondo de reparación que maneja la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

La Corte Constitucional declaró el desplazamiento forzado como un estado de cosas inconstitucional, que exige soluciones al Estado. Una parte importante de esa inconstitucionalidad es la masiva pérdida del derecho de propiedad territorial que sufrieron los desplazados por violencia, que no puede solucionarse mediante la aplicación individual de la justicia ordinaria. El dispositivo de políticas públicas para afrontar este problema se ha estructurado progresivamente, a medida que el desplazamiento ha reclamado atención interna e internacional. Un paso inicial fue la ley 387 de 1997, que estableció la obligación de llevar un registro de los bienes inmuebles abandonados por desplazamiento y un aviso a los registradores para no registrar transacciones sobre ellos. El Decreto 2007 de 2001, reglamentario de la ley 387, dictó medidas para la protección del patrimonio de los desplazados y reguló la permuta de predios equivalentes para reubicarlos.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional organizó en 2004 el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, para desarrollar métodos y procedimientos para proteger los derechos patrimoniales en casos individuales y colectivos de desplazamiento. El proyecto terminó la fase experimental en seis departamentos críticos por desplazamiento: Bolivar, Sucre, Antioquia, Norte de Santander, Valle y Cauca, y se dispone a extenderlo al resto del país.

Hasta junio de 2007, el proyecto había logrado amparar legalmente los derechos sobre la tierra a 58.248 personas sobre una extensión de 1'439.571 hectáreas. De estos totales, se amparó a 51.708 personas con declaraciones colectivas, que cubren un territorio en riesgo o con desplazamiento, en una extensión de 754.595 hectáreas, y a 6.540 personas con declaraciones individuales, sobre predios que sumaron 58.248 hectáreas

La experiencia acumulada por el proyecto es un activo importante del Estado para estructurar una política de protección de tierras, por su detallado conocimiento del problema probatorio y procesal para la defensa jurídica de la propiedad y su capacidad para impulsar la participación de otras instituciones y de las comunidades. El gobierno deberá reasignar nuevos recursos financieros y humanos para asumir las nuevas responsabilidades que le asigna la nueva ley de desarrollo rural, aprobada por el Congreso en junio de 2007.

El Congreso aprobó la ley de Desarrollo Rural, que contiene las normas básicas para intervenir en los problemas de tierras causados por el conflicto armado. En lo esencial, remite el problema de las tierras de la población desplazada a la agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, que actualmente lleva el registro de la población desplazada y atiende la emergencia humanitaria. La ley reestructura al Incoder y lo reduce a atender los programas productivos y la administración de subsidios para la compra de tierras del campesinado, mientras le retira la competencia en los territorios de minorías étnicas y los conflictos por usurpación de tierras en áreas de dominios paramilitares.

La nueva ley de desarrollo rural establece normas para la protección de las tierras de los desplazados:

- El art. 35 traslada a la Agencia Presidencial para la Acción Social dos nuevas funciones, la de administrar subsidios para tierras a favor de los desplazados y la de crear un sistema para recibir predios en canje por otros que se asignen a desplazados en otra región. Para ello trasladará los escasos recursos que Incoder destinaba a esas funciones. La Agencia podrá adquirir tierras para desplazados.
- El art. 127 ordena a la Superintendencia de Notariado y Registro llevar un registro de las tierras abandonadas, que se alimentará con: 1) las solicitudes de los propietarios, poseedores o tenedores de predios abandonados; y 2) las declaraciones de desplazamiento o riesgo inminente de desplazamiento hechas por los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada, cuyas listas de propietarios, poseedores y tenedores de predios servirán como prueba sumaria del derecho sobre la tierra. Cuando los predios no estén titulados se avisará al Incoder para que proceda a realizar la titulación. Cuando las tierras abandonadas sean de minorías étnicas se avisará al Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, para que proceda a la constitución o saneamiento de los resquardos o tierras colectivas.
- El art. 131 establece que en los planes de retorno o reubicación se dará prioridad a los

desplazados en la adjudicación de tierras producto de la extinción del dominio.

- El art. 132 señala las acciones legales que puede instaurar el propietario o poseedor que haya transferido el predio en condiciones tan desfavorables que permita asumir coacción violenta, para pedir el restablecimiento de sus derechos.

En síntesis, el dispositivo de medidas de protección de la tierra abandonada se reduce a congelar las transferencias legales de propiedad sobre los predios denunciados por sus titulares o por los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada, a otorgar subsidios para la adquisición de nuevos predios y a permutar predios abandonados por otros en distintas regiones, si el desplazado no quiere retornar a su predio por inseguridad. Este informe contiene una identificación de los grupos armados y sus líderes reconocidos en los municipios colombianos desde 1996 hasta 2007, incluyendo no sólo los grupos que se desmovilizaron sino también las llamadas bandas emergentes que han surgido en su reemplazo. Al estudiar las organizaciones año por año puede observarse la tendencia de los grupos paramilitares al copamiento territorial de las áreas de influencia guerrillera, hasta la superposición casi completa de unos grupos y otros. También se comprueba la proliferación de organizaciones pequeñas con influencia en unas pocas localidades, con vínculos débiles con los bloques de origen. En el informe escrito se presentan mapas y cuadros que representan una síntesis de la base de datos.

NOTAS

- 1. En Noviembre de 2004 el presidente Uribe dijo: "No podemos tener más un país amenazado por guerrillas o defendido por grupos paramilitares. Necesitamos control central." (BBC, 18 Noviembre 2004).
- 2. En el documento de aprobación de una mesa única de negociación con el gobierno, ratificado el 31 de marzo de 2003, aparecen 33 comandantes de las AUC: Salvatore Mancuso, Vicente Castaño, Adolfo Paz, Javier Montañés, Julian Bolívar, Jorge Cuarenta, Carlos Castaño, Ernesto Báez De La Serna, Diego Vecino, Ramiro Vanoy, Hernán Hernández, Luis Cifuentes, Francisco Tabarez, Miguel Arroyave, Sebastian Colmenares, Pablo Sevillano, Pablo Mejía, Rafael Meza, Delio Lozano, Gabriel Zapata, Rene Suroes, Hernán Giraldo, Camilo Catatumbo, Gabriel Galindo, Alberto Memin, Ramón Isaza, Fernando Dávila, José Maria Barrera, Ricardo Leal, Jhon Santa María, Daniel Roa, Rogelio Paz y Daniel Ángel.
- 3. La agencia de derechos humanos más influyente de Washington, Human Rights Watch escribió al respecto: "Los grupos paramilitares tienen sus raíces tan lejos como en "La Violencia" de los años 50s como parte integral de la estrategia de contrainsurgencia del ejército. En respuesta al intenso escrutinio internacional sobre el desempeño del ejército y el gobierno en derechos humanos, fuerzas civiles auxiliares fueron legalizadas en 1965 y 1968 y fortalecidas después a fines de los 1970s y especialmente a comienzos de los 1980s (AFADDES, 9 Septiembre 2005, pp. 8-9; National Security Archive, 16 Octubre 2005). Reportes bien documentados sobre desapariciones y el uso sistemático de la tortura de prisioneros políticos por el ejército nacional durante la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) disparó la crítica internacional; esto llevó a la cúpula militar a camuflar y esconder el compromiso directo en violaciones gruesas de los derechos humanos al delegar mucho del "trabajo sucio" a grupos informales de civiles armadas que ellos entrenarían, coordinarían y equiparían. Los paramilitares aportaron al ejército —y al gobierno- dos elementos cruciales: una fuerza auxiliar brutalmente efectiva contra civiles percibidos como auxiliadores de las guerrillas, y los medios para disociarse ellos mismos de los crímenes cometidos, de manera que evitaran la crítica internacional. (Traducción propia) ACNUR, Internal Displacement Monitoring Centre, Paramilitaries as integral part of a counter-insurgency strategy: special report, june 2006.
- 4. En la misma tónica, Human Rights Watch escribió en Septiembre de 2001: "(...) las relaciones (...) incluyen coordinación activa entre unidades gubernamentales y paramilitares durante operaciones militares; comunicación vía radios, celulares y beepers; inteligencia compartida, incluyendo nombres de sospechosos de colaborar con las guerrillas; el compartir combatientes, incluyendo militares en servicio activo sirviendo en unidades paramilitares y comandantes paramilitares alojándose en bases militares; el compartir vehículos, incluyendo camiones militares para transportar unidades paramilitares; coordinación de retenes militares, que rutinariamente dejan pasar paramilitares fuertemente armados; y pagos hechos por paramilitares a oficiales militares por su apoyo." (Human Rights Watch, September 2001)
- 5. Al respecto puede consultarse "Compra de tierras por narcotraficantes", en Drogas ilícitas en Colombia, Ed. Francisco Thoumi, Bogotá, Planeta, 1996.
- 6. Gustavo Duncan, Los Señores de la Guerra, Bogotá, Planeta, 2007.

2. Metodología del estudio



La investigación tuvo como ejes analíticos la presencia paramilitar, el desplazamiento y el abandono de tierras en los municipios colombianos. A pesar de que el gobierno, los académicos y la prensa los han abordado de manera sistemática, es imposible hacer una cuantificación exacta de su magnitud. La inexistencia de bases que localicen la presencia paramilitar, cuantifiquen el desplazamiento y el abandono y usurpación de tierras fue el primer reto de este estudio, que tiene como objetivo correlacionar estas variables.

Establecer el dispositivo de seguridad de las autodefensas en Colombia no ha sido una tarea fácil. A pesar de ser un tema tratado ampliamente por diferentes sectores, no existe una cuantificación ni identificación oficial. Se trabajó principalmente con bases de datos ya elaboradas como Noche y Niebla del Cinep, Fundación Nuevo Arcoiris, Fiscalía General de la Nación, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, e Informes BACRIM del Ministerio de Defensa, entre otros. Se han analizado informes de prensa, que han sido corroborados con segundas fuentes, porque en algunos casos los medios han falseado información. A partir de esto, se ha atribuido a cada uno de los municipios donde ha existido presencia paramilitar, una identificación de los frentes y

comandantes que actuaban en él, con el objeto de identificar los agentes causantes del abandono de tierras y por ende el desplazamiento de los campesinos.

En cuanto al desplazamiento, el gobierno ha encargado a Acción Social de la Vicepresidencia la tarea de cuantificar el número de personas desplazadas a nivel nacional. Para referenciar el desplazamiento se usó la base de datos de Acción Social. Adicionalmente, organizaciones no gubernamentales como el CODHES, hacen conteos del número de desplazados y estudios detallados por zonas de expulsión, de recepción y de retorno. La iglesia católica, en cabeza de la Pastoral Social, recibe solicitudes de desplazados en todo el país y reporta sobre los que quedan inscritos en el formulario RUT de desplazamiento, el más detallado de cuantos se realizan. Sus datos pueden considerarse un muestreo representativo de la situación de desplazamiento en el país.

Los distintos registros responden a los recursos y restricciones de quienes los elaboran y además existen tanto un sub-registro de desplazados como un sobre-registro de personas que se declaran desplazadas sin serlo, catalogadas como "pobres históricos", que se hacen pasar por desplazados ante el gobierno con el objeto de recibir los beneficios por parte del gobierno.

En cuanto al abandono y usurpación de tierras, no existe oficialmente una base que cuantifique o estime ese fenómeno. El esfuerzo más importante en ese sentido, lo ha hecho el Secretariado de Pastoral Social de la Iglesia Católica, que ha cuantificado municipalmente el número de desplazados y las hectáreas abandonadas. Por esta razón, para establecer en este estudio el abandono de tierra por municipios se utilizó como fuente principal la base de datos del sistema RUT de Pastoral Social.

Reunida la información de presencia paramilitar, desplazamiento y abandono de tierras en los 1096 municipios en la secuencia 1996 -2006, se cruzó la información para tener un resultado georeferenciado que arroja como resultado una alta coincidencia entre estos tres fenómenos. Esta coincidencia es analizada año por año en los capítulos 2 a 6 de este estudio. Es necesario aclarar que los datos de desplazamiento son los únicos datos oficiales que pretenden una medición real del fenómeno. Los datos de Presencia paramilitar, han sido el fruto de trabajo del grupo de investigación y si existen errores, éstos son por omisión y no por sobre representación. Los datos detallados sobre presencia paramilitar y jefes de frentes locales se encuentran en la base de datos Excel, por años y municipios, que acompaña este estudio.

Para realizar la matriz se utilizaron estudios académicos sobre el tema paramilitar, información de los medios de comunicación e informes de desmovilización del gobierno y de organismos internacionales. En la primera etapa del trabajo se analizó la información periodística de los principales medios de comunicación escritos con cubrimiento nacional (revistas Semana y Cambio y periódicos El Tiempo y El Espectador). Esta información se analizó estrictamente semana por semana desde 1996 hasta el 2007. Entre los años 1996 hasta 2000 la información en prensa escrita sobre el tema paramilitar fue muy poca y casi siempre estaba referida a los temas de narcotráfico y los grandes carteles.

Desde el año 2000 hasta el 2007 se incrementa la información referida al tema paramilitar, sin embargo los reportes suelen hablar de "zonas" de presencia paramilitar haciendo referencia a departamentos (Sucre, Bolívar, Antioquia) Regiones (Atlántico, Eje cafetero, Llanos Orientales), Microregiones (El Catatumbo, El Darién, Magdalena Medio). Este tratamiento

de la información fue un obstáculo inicial a la hora de sistematizar la información municipalmente. De hecho, al comienzo se hizo notorio el falseo de datos cuando se le atribuía a determinado frente paramilitar una presencia efectiva en toda una región o departamento.

Para ello se optó por utilizar los datos de presencia paramilitar solamente si aparecía estrictamente citado el municipio. Es decir, los mapas pueden fallar por omisión más no por sobreestimación. Cada dato en la matriz tiene un código que se encuentra en la columna "Organización Local" Este código hace referencia a la tabla de fuentes que está anexa al documento.

Si bien la información de prensa fue abundante, se hizo necesario rectificar uno a uno los registros. Esto se hizo corroborando la información con bases de datos del gobierno sobre presencia paramilitar (Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, DIJIN y DAS). Así mismo, se utilizó información sobre masacres atribuidas a grupos paramilitares. Las fuentes principales fueron las bases rigurosas y sistemáticas que analizan caso por caso como Noche y Niebla del CINEP y la Conferencia Episcopal.

De igual manera los informes sobre desmovilización de la Organización de Estados Americanos realizados por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz fueron de gran ayuda para enmarcar las zonas de influencia paramilitar y así poder identificar a grupos paramilitares de los que se sabía su presencia en determinado municipio pero no se sabía el nombre.

Estudios académicos previos como los realizados por Fundación Nuevo Arcoiris sobre Paramilitares y Elecciones y los informes de Internacional Crisis Group, que por la rigurosidad de su metodología y trabajo de campo arrojaron muchos datos municipales para la base, a pesar de no ser bases de información sistemática. Los informes de la Fundación Seguridad y Democracia sobre desmovilizaciones de bloques aportaron información detallada.

Las fuentes mas utilizadas fueron:

1. León Valencia Agudelo ¿Por qué confluyeron paramilitares y políticos? Observatorio del Conflicto armado. Corporación Nuevo Arcoiris – Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Marzo de 2007. Año 10 NO. 13. (009)

El estudio de la Fundación Nuevo Arcoiris fue útil en la medida en que la investigación se hizo municipalmente. El estudio se centró en las conexiones entre paramilitares y políticos y por lo tanto permitió obtener información de la presencia efectiva de determinados bloques paramilitares en las elecciones municipales.

Además de la publicación del estudio fue de vital importancia la base de datos municipal que nos facilitó la Fundación, que no solo tomó en cuenta el periodo electoral sino que esbozó una historia de los grupos paramilitares desde los 80 hasta el 2006.

2. "Focos y Continuidad geográfica de las acciones armadas de las autodefensas 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (008)

Los mapas realizados por Luis Gabriel Salas Salazar del Observatorio de Derechos Humanos permiten tener una idea de la presencia paramilitar desde el 2001 hasta el 2005, mostrando el aumento de su presencia y el incremento de sus actividades bélicas.

3. "Base de datos de violencia política en Colombia". Sistemas de información sobre violencia política en línea. Revista Noche y Niebla CINEP. Disponible en www.nocheyniebla.org

La base elaborada por los investigadores de Noche y Niebla fue sin duda una de las mejores fuentes que se tuvieron a disposición. La base en línea se encuentra en el portal de Noche y Niebla del CINEP y está adecuada para escoger los criterios de búsqueda diferenciando año, autor (paramilitar, guerrilla, Fuerza Pública etc.) y localización. Al ingresar los datos de búsqueda, la base arroja los resultados caso por caso, citando en la mayoría de los casos los nombres de las víctimas, el municipio, los detalles de los ataques, los responsables y también muestra el estado del proceso, si lo hay, en el que se encuentra.

Las dificultades que se tuvieron con esta base es que en algunos casos no se señalan los municipios donde tienen lugar estos hechos. Adicionalmente, otra dificultad con la base es que solo tiene datos desde el año 2001 en adelante en su página de acceso por Internet.

4. "Presencia Paramilitar" Especiales Interactivos Revista Semana. Disponible en www. semana.com

En menor medida se utilizó este especial interactivo de Revista Semana. Fue de provecho para la investigación en la medida en que se tenían los perfiles de los jefes paramilitares recluidos en Itagüi y su historial delictivo. Así mismo, se presentaron mapas donde se establecían las áreas de influencia paramilitar así como la localización de los sitios de las masacres.

5. Fiscalía General de la Nación. Familias de Bloques Paramilitares con presencia en el país por municipio. Fiscalía General de la nación 2007. (011)

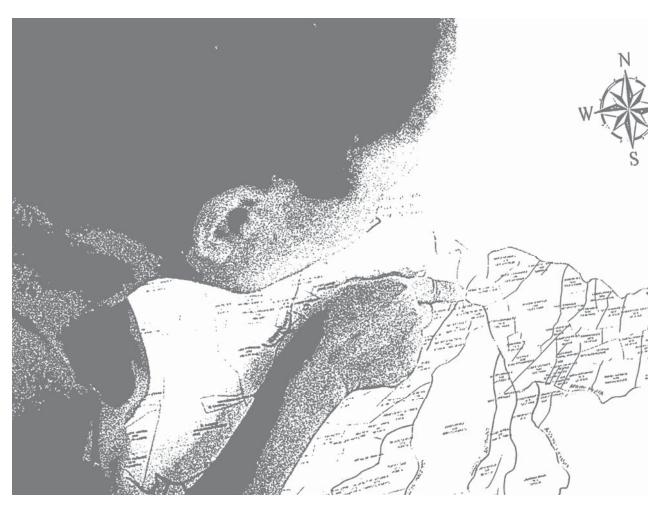
La Fiscalía es una fuente vital en la medida en que son ellos quienes reciben los casos de paramilitares por mandato de la ley de Justicia y Paz. La lista de la Fiscalía fue de gran ayuda. Allí se nombraron los jefes paramilitares y sus áreas de influencia. Además de enunciar en que estado está el proceso de denuncias.

Sin embargo, la lista tan solo nombraba menos de 100 municipios y en muchos de ellos el Bloque paramilitar aparecía como desconocido; este problema generó dificultades iniciales en la elaboración del mapa, al tener muchos municipios en un periodo de años sin saber quién era el bloque que hacia presencia efectiva.

6. "Bacrim fuentes oficiales" Indepaz, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la paz. (R50).

En menor medida se utilizó también el informe Bacrim. Este cuadro permitió, identificar los nombres de los Bloques paramilitares y sus áreas de influencia así como a sus comandantes. Esta sin duda fue una de las fuentes más actualizadas que se tuvieron. Sin embargo, la información fue muy limitada a los Bloques que se estaban desmovilizando y a la aparición de bandas emergentes en esas zonas.

3. Estructuras territoriales y jefes paramilitares



En 1987 el Ministro de Gobierno César Gaviria denunció en el Congreso la existencia de 140 grupos paramilitares que operaban en gran parte de los territorios con alguna influencia guerrillera. La gran mayoría estaba financiada y dirigida por propietarios locales que rechazaban el dominio guerrillero en alianza con capos del narcotráfico que defendían intereses territoriales del negocio. Esta denuncia, formulada al comienzo del gobierno de Virgilio Barco, resumió uno de los efectos colaterales de la política de negociaciones de paz con las guerrillas por parte del gobierno anterior, presidido por Belisario Betancur (1982-86), que fue la proliferación de autodefensas privadas, estimuladas por las Fuerzas Armadas como alternativa encubierta para contrarrestar la suspensión del esfuerzo bélico implicada en la tregua que tuvo vigencia entre 1983 y 1985.

La participación de algunos grandes narcotraficantes en la financiación y liderazgo de los principales grupos de autodefensas del Magdalena Medio, Nororiente antioqueño, Córdoba y Meta significó en la práctica tender una red de alianzas de seguridad en beneficio del narcotráfico, al que se dejaba de combatir por su participación en la confrontación armada con las guerrillas. Los carteles de la droga, especialmente los de Medellín y Cali, avanzaron así hacia el control de regiones y la compra de lealtades entre la clase política parlamentaria al financiar campañas electorales y al ejercer violencia contra candidatos hostiles al narcotráfico, como el asesinato de Luis

Carlos Galán Sarmiento en 1989. La reacción del gobierno Barco fue reiniciar la extradición de narcotraficantes a los Estados unidos y desmantelar los grupos armados de Gonzalo Rodríguez Gacha, el más conspicuo líder paramilitar de ese momento, en el Magdalena Medio, el Meta y el Putumayo.

La respuesta de los narcotraficantes fue igualmente violenta y radical, con la esperanza de intimidar a la sociedad. El país vivió el período conocido como el "narcoterrorismo", agenciado por el Cartel de Medellín, bajo el liderazgo de Pablo Escobar, orientado a forzar al gobierno a suspender la extradición de narcotraficantes a los Estados Unidos. El sucesor de Barco, César Gaviria, ofreció como alternativa a la confrontación terrorista la política de sometimiento a la justicia y aceptó prohibir la extradición en la reforma constitucional de 1991, que también prohibió la existencia de las autodefensas privadas.

Aún prohibidas, de la década de los 1980s emergieron varias estructuras paramilitares que sobrevivieron al conflicto del gobierno con los narcotraficantes. La más importante fue las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU-, creada por Fidel Castaño Gil, que sostuvo un conflicto con el EPL y las FARC en el sur de Córdoba y el norte de Urabá. Hernán Giraldo, un antioqueño dedicado al narcotráfico, tenía fuerzas propias en la vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en conflicto con las FARC. Ramón Isaza, también narcotraficante antioqueño, conformó otra fuerza en el Magdalena Medio Antioqueño. Existían organizaciones en Puerto Boyacá, que sobrevivieron a la persecución librada contra las fuerzas de Gonzalo Rodríguez Gacha en la región. Héctor Buitrago, narcotraficante, tenía su organización armada en el sur del Casanare, en lucha con las FARC y el ELN. En Santander había remanentes de la organización paramilitar de la región del Chucurí.

En 1994 Carlos Castaño reemplazó a su hermano Fidel, muerto en 1994, en la conducción de las AUC, secundado por Salvatore Mancuso al frente del Bloque Bananero, creado por las ACCU. En 1997 Castaño convocó una reunión de los siete núcleos iniciales ya consolidados en Antioquia, Córdoba, Magdalena, Santander, Boyacá, Casanare y Meta, y decidieron federarse en las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC. Designaron una dirección de diez miembros. bajo el liderazgo de Carlos Castaño, para coordinar a nivel nacional la expulsión de las guerrillas de los territorios bajo su influencia y consolidar el carácter político del movimiento de autodefensas⁷. El comando inicial de las autodefensas quedó en manos de Carlos Castaño, César Marín, Salvatore Mancuso (Santander Losada) y José Alfredo Berrío de las ACCU; César Salazar y Víctor Triana, "Botalón", de las Autodefensas de Puerto Boyacá; Ramón Isaza y el Comandante "Gonzalez" de las Autodefensas del Magdalena Medio; Humberto Castro y Ulises Mendoza de los Llanos Orientales8.

En 1997 las ACCU revelaron en su página de Internet el organigrama de sus bloques y frentes. Aparecieron como vinculados a las ACCU los cinco bloques que más tarde darían origen a grandes estructuras armadas con expansión territorial: Bloques Metro, Urabá, Norte, Central y Minero, con sus áreas de operación. Tres de los cinco bloques actuaron en Antioquia (Metro, Urabá y Minero), el Bloque Norte en todos los departamentos de la Costa Atlántica y el Bloque Central, que luego se llamó Bloque Central Bolivar, en el Magdalena Medio. Para ese año, el organigrama revela el dispositivo regional que se proponía desplegar en los años siguientes, como ocurrió en efecto.

El primer ensayo de copamiento territorial fue el de Urabá desde 1994, que marginó a las FARC del norte de la región y asimiló a muchos desmovilizados del EPL, que eran perseguidos por las FARC. A raíz de esta experiencia, Salvatore Mancuso⁹ y Jorge 40¹⁰ ampliaron operaciones en la Costa Atlántica, ocupando Sucre¹¹, Bolivar,

Estado Mayor **Bloque Metro** Bloque Uraba **Bloque Norte** Bloque Central Bloque Minero Eje Cafetero Nordeste Eje Bananero Sucre Ituangó Oriente Sur de Guajira Darién Tarazá Antioqueño **Bolívar** Sureste Atrato **Bolívar** San Jorge Antioqueño Chocó Atlántico Occidente Magdalena Antioqueño Rio Grande Cesar

Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá

Cesar, Magdalena y Guajira y en 1999 llegó a ocupar a Norte de Santander, especialmente el Catatumbo, para disputar el control sobre la coca que ejercía el Frente 33 de las FARC.

En 1998 llegaron al Putumayo fuerzas de las AUC enviadas desde Urabá y luego de varias masacres y homicidios selectivos disputaron territorios de la coca con las FARC en el valle del río Guamués. En el sur de Bolivar, el Bloque Central comenzó a incursionar desde 1996 y en 1998 se extendió a toda la región anteriormente dominada por el ELN, hasta ocupar Barrancabermeja en el 2000 y expulsar a las guerrillas. En 1999 fue creado el Bloque Calima en el Valle del Cauca, apoyado por las nuevas élites del narcotráfico, antiguos militares y empresarios rurales, para hacer frente a la mayor

inseguridad proveniente de las guerrillas. En 2000 se extendieron al norte del Cauca, para proteger ingenios y plantaciones adquiridas por narcotraficantes¹². El mismo año incursionaron con masacres en Arauca. En 2001 aparecieron en Nariño para conquistar territorios de la coca y en 2002 en Cundinamarca, para contrarrestar la ofensiva de las FARC sobre el departamento.

Cuando fue elegido Álvaro Uribe Vélez para la presidencia en 2002, las autodefensas habían logrado proyectar la imagen de fuerza beligerante contra las guerrillas y reclamaron una negociación de paz con el gobierno. En julio de 2003 se concretó un principio de acuerdo en Santafé de Ralito, en Córdoba, que contempló la desmovilización de los frentes paramilitares, Calima y Frente Héroes de Granada –Don Berna-¹³; Bloque

Central Bolívar¹⁴ y Frente Libertadores del Sur –Javier Montañez, alias Macaco-; Autodefensas del Magdalena Medio –Ramón Isaza-¹⁵; Bloque Centauros –Miguel Arroyave-; Bloque Mineros –Ramiro Vanoy alias "Cuco Vanoy"-; Autodefensas de Cundinamarca –Luis Eduardo Cifuentes alias "El Águila"-; Frente Tayrona –Hernán Giraldo-; Autodefensas de Puerto Boyacá –Victor Triana alias "Botalón"-¹⁶.

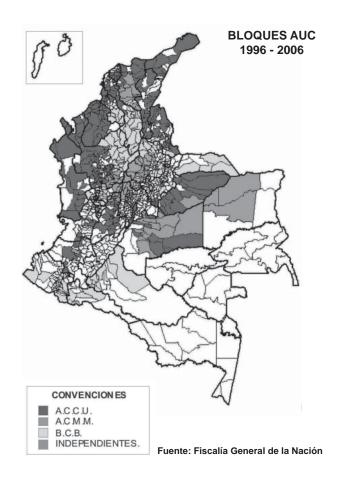
De forma más detallada, Juan Carlos Garzón¹⁷ establece el dispositivo de las Autodefensas y ubica todos los frentes en cinco grandes estructuras: 1) Autodefensas Unidas de Colombia; 2) Bloque Norte; 3) Bloque Central Bolívar; 4) Bloque Calima; y 5) otras estructuras. Antes de la desmovilización en 2006, la estructura más grande era el Bloque Central Bolivar, con 28 frentes, seguida por las AUC, con 10 frentes, el Bloque Norte, con 8 frentes, Otras Estructuras, con 5 frentes y el bloque Calima, con 3 frentes.

La Fiscalía General de la Nación empleó otro criterio para la clasificación de los bloques paramilitares: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU-; Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio –ACMM-; Bloque Central Bolivar; e Independientes. Esta clasificación destaca la preeminencia de las ACCU dentro de las AUC, aunque en realidad esa organización desapareció como tal en el año 2000 y dio origen al Bloque Norte, de Jorge 40, y a varias autodefensas regionales. En el mapa anexo puede apreciarse la localización de bloques que resulta de las investigaciones de la Fiscalía.

Esta reorganización revela la evolución de los liderazgos en la fuerza paramilitar al momento de la negociación. En síntesis, se destacan los de Salvatore Mancuso en las AUC, el de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, al mando del Bloque Norte, y el de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, al mando del Bloque Central Bolivar. Alrededor de ellos hay una constelación de organizaciones armadas con influencia regional, algunas con larga historia de dominación local

y otras creadas para la seguridad del narcotráfico. Entre las antiguas se destacan los liderazgos de Hernán Giraldo en la Sierra Nevada de Santa Marta, Ramón Isaza en el Magdalena Medio y Héctor Buitrago en Casanare. Entre las nuevas, más claramente relacionadas con el narcotráfico, están las de Don Berna (Frente Héroes de Granada, Héroes de Tolová); Ramiro Cuco Vanoy (Bloque Mineros); Francisco Javier Zuluaga Lindo –Gordolindo- (Bloque Conjunto Calima); Wílber Varela –Jabón- (Los Rastrojos); Diego Montoya –Don Diego- (Los Machos); y Víctor Manuel y Miguel Ángel Mejía Múnera –Los Mellizos- (Bloque Vencedores de Arauca).

La configuración territorial de las estructuras paramilitares, según la información de la Fiscalía General de la Nación, está representada en el mapa siguiente. Para la Fiscalía, las AUCC han sido la estructura dominante.



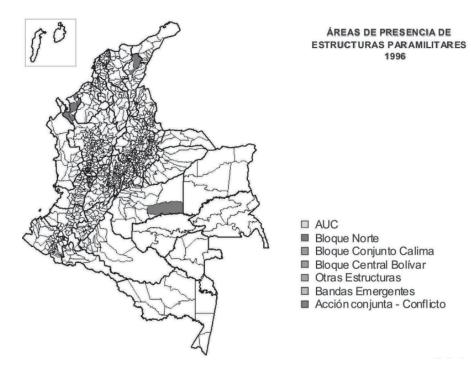
NOTAS

- 7. Según Carlos Castaño, "Las AUC lo conforman cinco comandos regionales que son: las ACCU que además de Córdoba y Urabá tienen hombres en el Putumayo y en Santa Marta; las AUSAC cuyo jefe es Morantes y opera en Santander y sur del Cesar; Las Autodefensas del Magdalena Medio antioqueño, en la margen derecha del río y el jefe es Ramón Izasa: Las autodefensas de Puerto Boyacá que son aún un grupo de vigilancia privada comandado por Botalón; Las autodefensas del Llano que cubren el Meta y el comandante es Martín; y las autodefensas del Casanare con Pacho a la cabeza.", Entrevista personal con Carlos Castaño Gil, comandante de las AUC, Nudo de Paramillo, Mayo de 1999, (archivo personal).
- 8. Edgar Téllez y Jorge Lesmes, Pacto en la sombra, Editorial Planeta, 2006, P. 62
- 9. Salvatore Mancuso es miembro de una familia acomodada de Montería, de ascendencia italiana. Estudió ingeniería en la Universidad Javeriana. Se inició en el paramilitarismo desde 1987, en Córdoba y Urabá, al lado de Carlos Castaño. Dirigió el Bloque Bananero e inicialmente el Bloque Norte y asumió el mando de las ACCU a la muerte de Carlos Castaño en 2004. Ganadero y bananero, es también reconocido como un gran narcotraficante y está solicitado en extradición por los Estados Unidos. Está detenido en Itaguí.
- 10. Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, pertenece a una familia prestante de Valledupar. Fue segundo al mando del Bloque Norte bajo Mancuso y luego pasó a comandarlo y controló amplias zonas de la Costa Atlántica, Norte de Santander y los Llanos Orientales. Está detenido en Itaquí.
- 11. "Juancho" está al mando del grupo "Héroes de Montes de María" de las autodefensas; "Cadena", del grupo "Golfo de Morrosquillo", con un área de influencia que se extiende a los municipios de San Onofre, Tolú, María la Baja, Colosó y Carmen de Bolívar: la franja que separa el mar de los Montes de María. A ambos grupos se les acusa de ser autores de muchas de las grandes masacres de los últimos años en la región. Junto al grupo "Canal del Dique", conforman el bloque que comanda Edgard Cobos Téllez, alias "Diego Vecino", quien a su vez tradicionalmente responde a Salvatore Mancuso." En Fundación de Ideas para la paz FIP, Siguiendo el Conflicto No. 7, "El fantasma de San Onofre".
- 12. Juan Carlos Garzón, "La Complejidad paramilitar: una aproximación estratégica". Alfredo Rangel, Editor, El Poder Paramilitar, Fundación Seguridad y Democracia, Editorial Planeta, Bogotá, 2005.
- 13. Diego Murillo Bejarano, alias don Berna, fue jefe militar del Cartel de Medellín e integró la banda Los Pepes, cuando Pablo Escobar asesinó en la cárcel de La Catedral a sus patrones Galeano y Moncada. Dominó las Oficinas de cobro de Medellín y comandó los Bloques Cacique Nutibara, Pacífico y Héroes de Granada. Solicitado en extradición por los Estados Unidos por narcotráfico. Se encuentra preso en Itaguí.
- 14. "El Estado mayor conjunto del BCB está compuesto por "Julián Bolívar" (Jefe del Estado Mayor Negociador de las AUC); "Javier Montañez" ("Macaco"); "Pablo Sevillano" (bloque Libertadores del Sur); "Pablo Mejía" (bloque Vencedores de Arauca); Sebastián Colmenares"; "Rafael Meza"; "Eduardo Victoria" e Iván Roberto Duque Gaviria, alias "Ernesto Báez", este último a cargo de la dirección política de las AUC." En FIP, Siguiendo el conflicto No. 25, La tercera generación.
- 15. Ramón Isaza nació en Sonsón, Antioquia, y es conocido como "El Viejo", por ser el mayor de los jefes paramilitares, con 60 años. En 1978 fundó las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Reemplazó a Mancuso como comandante de las AUC. Se encuentra preso en Itaquí.
- 16. El Tiempo 2004, en Duncan, Los señores de la Guerra, Op cit., 2006, Pp. 324 -325.
- 17. Garzón 2005 Op cit. P. 118

4. Presencia paramilitar entre 1996 y 2007



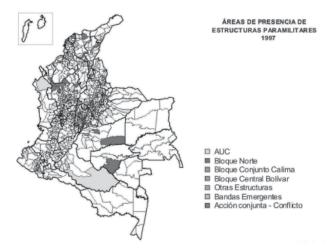
Los mapas que se presentan en este informe localizan los municipios en los que hay reportes creíbles de la presencia de grupos paramilitares en alguno de los años del período en estudio. Los mapas no son necesariamente exhaustivos, pero buscan acercarse lo mejor posible a la cobertura geográfica real de las distintas estructuras. Fueron elaborados con base en una tabla Excel que contiene, por años, los registros de presencia de algún frente o bloque paramilitar en municipios colombianos. Se consignó la información de fuentes oficiales y de ONGs ocupadas en estos temas, así como las bases de datos que recopilan información de prensa. En la tabla se encuentran los nombres de las organizaciones locales, los nombres de sus comandantes y su afiliación a estructuras mayores, cuando es el caso.



En 1996 comenzó el proceso de acercamiento entre los grupos paramilitares existentes, que daría origen a las AUC en 1997.

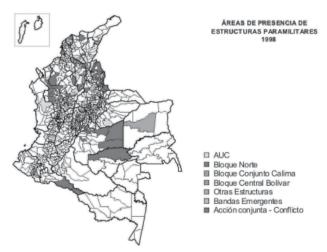
En el mapa aparecen los territorios de las ACCU en Urabá y Córdoba y la incursión de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso en Cesar y en el sur del Meta (Masacre de Mapiripán).

Aunque existían organizaciones en el Magdalena Medio, la Sierra Nevada de Santa Marta y el Casanare, no aparecen registradas en las bases de datos consultadas.



En 1997 se revela la primera estructura de grupos paramilitares agrupados en las AUC. El núcleo inicial estuvo formado por las fuerzas de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso en Urabá, noroccidente antioqueño y norte del Chocó, que se federaron con el grupo de Ramón Isaza en el Magdalena Medio antioqueño, con "Botalón" en Puerto Boyacá, Carlos Mario Jiménez "Macaco" en las riberas del Magdalena y Hernán Giraldo en la vertiente noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Las AUC al mando de Castaño incursionan en el sur del Meta (Mapiripan), Casanare, Caquetá y Guaviare.

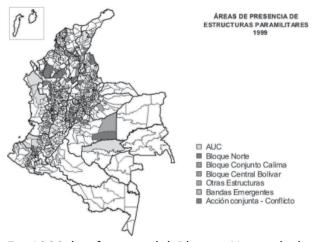
Ese año comenzó a plasmarse el intento de Castaño de crear una oficialidad experimentada en el mando de tropas y de formar disciplinas militares que permitieran controlar en alguna medida las ambiciones personales de enriquecimiento de los jefes y mandos medios, que luego se desbordarían con el narcotráfico. "Jorge 40" se destacó como agente exitoso de Carlos Castaño para doblegar la independencia de Hernán Giraldo en la Sierra Nevada y asegurar el dominio de las AUC en la costa caribe.



En 1998 ocurre un conflicto entre grupos paramilitares por el control del narcotráfico en Meta y Vichada, donde Víctor Carranza ejercía control territorial y cobraba impuestos de tránsito al negocio del narcotráfico.

El Bloque Norte, liderado entonces por Salvatore Mancuso y Jorge 40, incursiona en el Catatumbo, en Norte de Santander, para lograr el control de cultivos y rutas de exportación de drogas a Venezuela. Igual ocurre en el Putumayo y el sur del Meta.

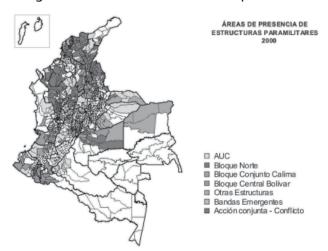
El Bloque Central Bolivar, al mando de Macaco, se establece firmemente al norte del Magdalena Medio (Sur de Bolivar y de Cesar).



En 1999 las fuerzas del Bloque Norte de las AUC, comandadas por Mancuso, consolidan su presencia en los dominios de las FARC en la región del Catatumbo en Norte de Santander.

En las zonas tradicionales se mantiene el control pero la presencia de las AUC se torna más discreta, pues el gobierno de Andrés Pastrana había iniciado un proceso de negociación de paz y había designado el Caguán, entre Meta y Caquetá, como zona de despeje militar para hablar con la guerrilla de las FARC.

Surge en el Valle del Cauca el Bloque Calima.



Entre las AUC y el bloque Norte consolidan en el 2000 su control sobre la Costa Caribe, creando un corredor de dominio que se extiende desde la Guajira y Sierra Nevada en Magdalena, el bajo Magdalena, Atlántico, centro y norte de Bolivar, la región de Montes de María entre Bolivar y Sucre, y Córdoba y Urabá.

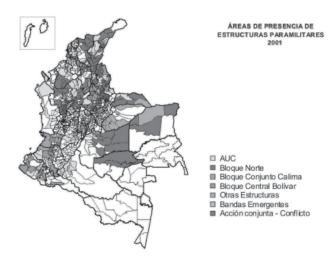
Mancuso consolida su presencia en el Catatumbo.

Otros frentes vinculados a las AUC expanden su control a todas las regiones adyacentes a sus centros de operación. Este gran crecimiento de la presencia paramilitar expresa el rechazo de muchas regiones a las conversaciones de paz con las FARC en el Caguán, que apoyaron la ampliación de las áreas de acción de los paramilitares.

Castaño, de las AUC, y Macaco, del Bloque Central Bolivar, concentran fuerzas en Barrancabermeja para desalojar al ELN del puerto petrolero y en poco tiempo lo logran al establecer un régimen del terror en las comunas populares.

El Bloque Central Bolivar inicia un proceso de expansión que busca controlar regiones clave del narcotráfico, como Meta, Putumayo, Nariño, Valle y Sur del Chocó.

El Bloque Calima expande operaciones a varios municipios del Valle y norte de Cauca.



En 2001 se consolidan los dominios territoriales del Bloque Norte, comandado por Jorge 40, en la Costa Atlántica, Norte de Santander, Antioquia y Meta.

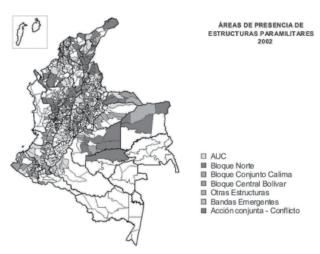
El Bloque Central Bolivar ingresa al Catatumbo a disputar territorios de la coca con el Bloque Norte y continúa en los municipios ribereños del Magdalena y en Putumayo y Nariño.

El Bloque Calima consolida su dominio sobre el Valle del Cauca, disputando a la guerrilla el control de Buenaventura.

En los Llanos Orientales hay conflicto por el control de Arauca y Vichada entre las AUC y frentes locales.

En 2002 se mantiene la misma distribución de áreas de influencia de los bloques paramilitares.

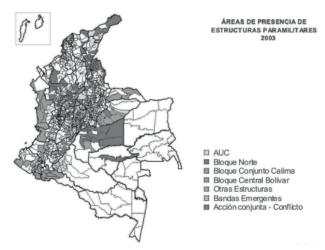
Continúa el conflicto entre bloques en Arauca y Vichada con la llegada del Bloque Central Bolivar.



El Bloque Norte consolida sus dominios en el occidente y el oriente antioqueño.

En Catatumbo hay conflicto entre el Bloque Norte y el Bloque Central Bolivar.

En Caquetá, sur del Cauca y Nariño el territorio está controlado por las AUC y el Bloque Central Bolivar.



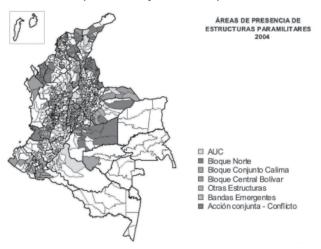
En 2003 se extiende el dominio de Héctor Buitrago, "Martín Llanos" a todo el centro y sur del Casanare.

El resto de focos paramilitares se mantiene en sus áreas de mayor control.

El Bloque Central Bolivar se consolida en Arauca.

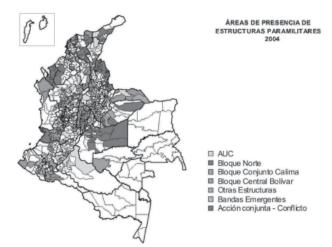
Las AUC disminuyen su presencia en casi todo el país.

Desde 2003 se plantea la seria posibilidad de una negociación para desmovilizar a las AUC y otros grupos a cambio del sometimiento a la justicia y de una garantía política de no extraditar a sus comandantes. El inicio de la mesa de conversaciones en San José de Ralito (Valencia, Córdoba) replantea la situación para todos los grupos y desata una serie de movimientos y confrontaciones territoriales entre ellos, que se refleja en el mapa de 2004.



En Urabá y el sur de Córdoba, en el litoral pacífico del Valle y en el Catatumbo, en Casanare y Meta se desatan disputas territoriales entre grupos que reclaman hegemonías locales.

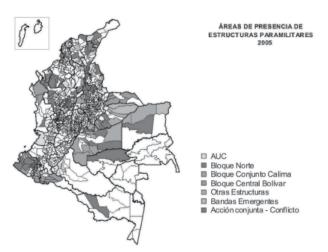
Varios capos del narcotráfico deciden transformar sus bandas de sicarios en ejércitos territoriales y algunos logran comprar "franquicias" o coberturas políticas de las AUC, negociadas por grandes sumas de dinero por sus principales



jefes "Jorge 40", Mancuso, "Báez" y Vicente Castaño.

El Bloque Central Bolivar se destaca por su expansión territorial hacia cuatro regiones fronterizas con creciente participación en el narcotráfico: Chocó, Guajira, Arauca y Nariño.

El Bloque Norte consolida su influencia en el Meta, pero en sus restantes dominios enfrenta conflictos con otras organizaciones.



2005 fue el año de la negociación efectiva y la desmovilización de algunos bloques y también el año en que la negociación tuvo otras dos consecuencias en la disputa por el territorio. Uno, el conflicto entre grupos, como ocurrió en los Llanos Orientales, Nariño, sur de Córdoba, sur del Magdalena Medio y Catatumbo, que resultaron en la muerte de algunos comandantes. En ese conflicto las AUC también lograron unificar en la mesa a muchos pequeños grupos locales. El segundo escenario fue el ataque de las Fuerzas Armadas a los grupos que no quisieron participar en la negociación, especialmente en los Llanos Orientales.

Se mantienen los territorios del bloque Central Bolivar en Chocó, Arauca, sur del Magdalena Medio y Nariño, aunque en este último departamento está en conflicto con el Frente Libertadores del Sur. El Bloque Norte reduce su área de presencia y se mantiene alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el occidente y oriente antioqueños y el sur del Meta.

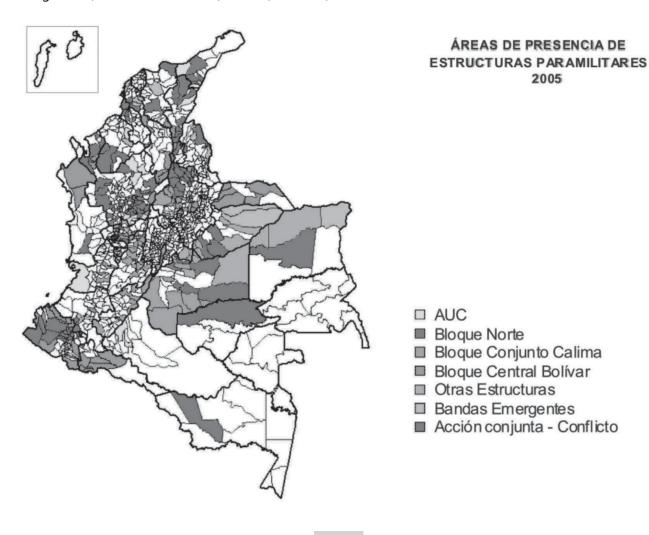
En 2006 solo quedan algunos reductos de las AUC en Córdoba, Antioquia, Nariño, Putumayo y Meta.

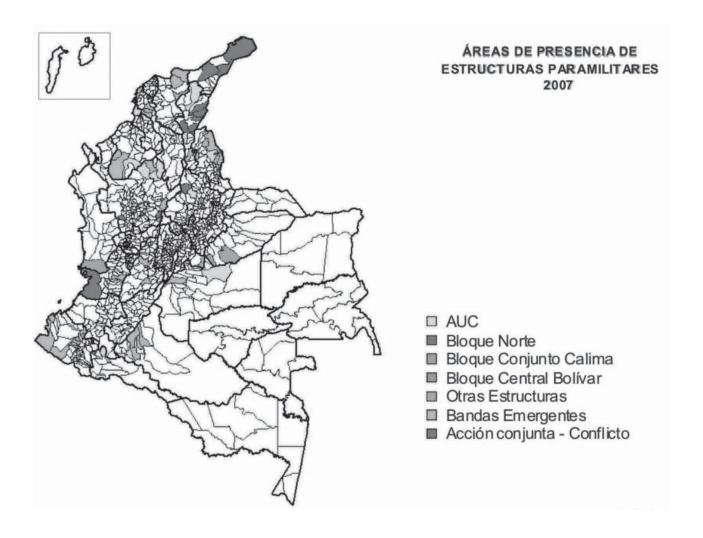
El Bloque Central Bolivar se desmovilizó y sólo quedan reductos dispersos en Cauca, sur del Tolima, Meta, Casanare, sur del Cesar y Urabá.

El nuevo fenómeno es la aparición de bandas emergentes o disidencias que entran en conflicto por la definición de territorios, para establecer rentas al narcotráfico y depredar las economías y fiscos locales. Así ocurre en la Guajira, Cesar, Magdalena, Norte de Santander, Arauca, Vichada, Casanare, Córdoba, Chocó, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Nariño.

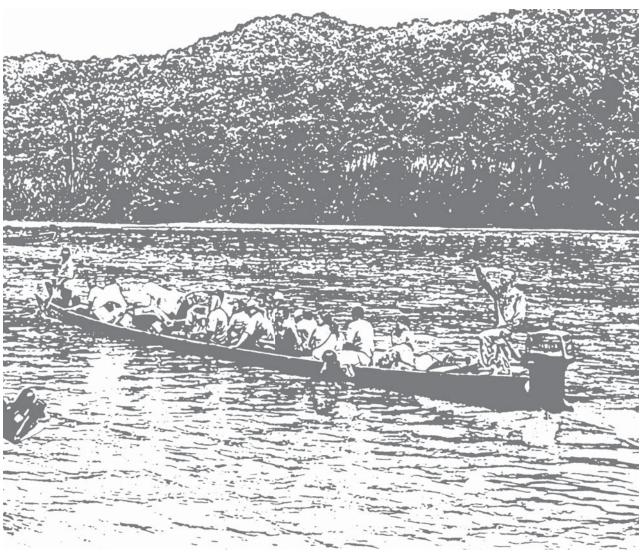
Es notable que la aparición de las bandas emergentes y los conflictos entre bloques tiendan a ocurrir en las regiones fronterizas más activas en el narcotráfico, lo que estaría indicando la reorganización de las estructuras de seguridad y controlo territorial del negocio de las drogas.

En 2007 el fenómeno de los dominios paramilitares extensos había llegado a su fin y se perfilaban las bases del nuevo proceso de creación o continuidad de aparatos armados en reemplazo de los anteriores. Las áreas que aparecen como dominios de las AUC corresponden a disidencias renuentes a la desmovilización, que no obedecen las órdenes de sus comandantes desmovilizados.





5. El desmonte de las estructuras paramilitares



Entre 2003 y 2006 el gobierno y los grupos paramilitares pactaron la desmovilización de los frentes y bloques. El cuadro, elaborado por la Misión de la OEA que supervisa la desmovilización, presenta las estructuras desmovilizadas entre 2003 y 2006, con el número de desmovilizados, divididos por sexo, el número de armas entregadas y la relación porcentual entre combatientes y armas.

AÑO	ESTRUCTURA	TOTAL DESMOV.	номв.	MUJERES	ARMAS	RELAC.
2003	BLOQUE CACIQUE NUTIBARA	868	860	8	497	0,57
	AUTODEFENSAS DE ORTEGA	168	168	0	47	0,27
2004	BLOQUE BANANERO	447	431	16	351	0,78
	AUTODEFENSAS DEL SUR DEL MAGDALENA E ISLA DE SAN FERNANDO	47	47	0	38	0,81

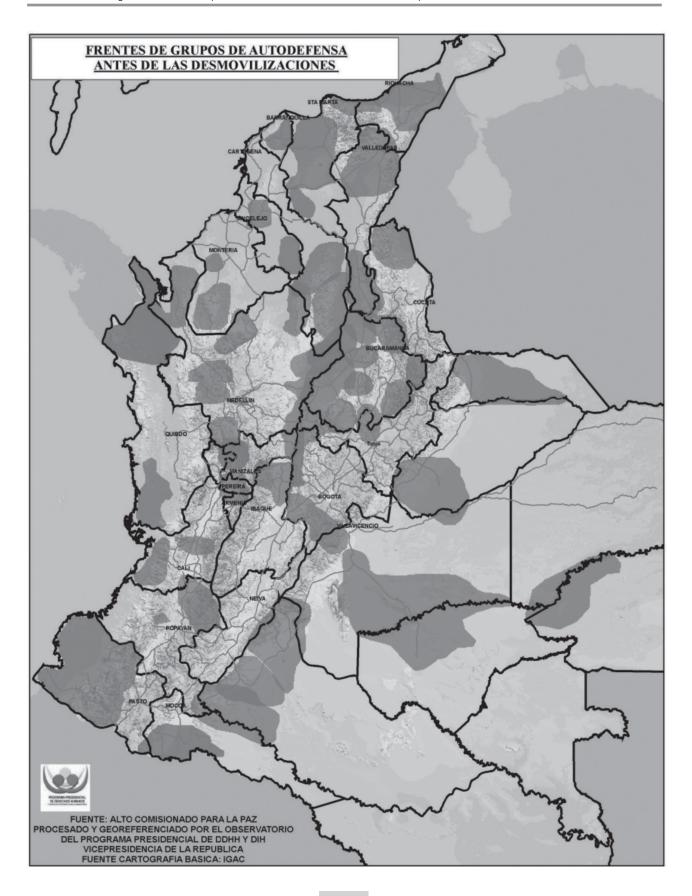
	AUTODEFENSAS DE CUNDINAMARCA	148	146	2	156	1,05
2004	BLOQUE CATATUMBO	1425	1399	26	1115	0,78
	BLOQUE CALIMA	557	536	21	451	0,8
	AUTODEFENSAS DE CORDOBA	925	897	28	393	0,42
	BLOQUE SUROESTE ANTIOQUEÑO	125	121	4	103	0,82
	FRENTE MOJANA	110	106	4	103	0,93
	FRENTE HEROES DE TOLOVA	465	446	19	256	0,55
	BLOQUE MONTES DE MARIA	594	580	14	364	0,61
	BLOQUE LIBERTADORES DEL SUR	689	632	57	596	0,86
	BLOQUE HEROES DE GRANADA	2033	1998	35	1120	0,55
	AUTODEFENSAS DE META Y VICHADA	209	197	12	231	1,11
	BLOQUE PACIFICO - HEROES DE CHOCO	358	314	44	279	0,77
2005	ANILLOS DE SEGURIDAD					
	BLOQUE CENTAUROS	1135	1090	45	754	0,66
	BLOQUE NOROCCIDENTE ANTIOQUEÑO	222	221	1	153	0,68
	FRENTE VICHADA DEL (BCB)	325	299	26	282	0,86
	BLOQUE TOLIMA	207	190	17	51	0,24
	FRENTES NORDESTE ANTIOQUEÑO - BAJO CAUCA Y MAGDALENA MEDIO (BCB)	1922	1799	123	1390	0,72
	FRENTE HEROES Y MARTIRES DEL GUATICA (BCB)	552	524	28	351	0,63
	BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA	548	506	42	409	0,74
	BLOQUE MINEROS	2790	2576	214	1432	0,51
2006	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE PUERTO BOYACA	742	704	38	316	0,42
	BLOQUE CENTRAL BOLIVAR - SUR DE BOLIVAR	2523	2168	355	1094	0,43
	BLOQUE RESISTENCIA TAYRONA	1166	1135	31	597	0,51
	AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO	990	961	29	757	0,76
	FRENTES PROCERES DEL CAGUAN - HEROES DE LOS ANDAQUIES Y HEROES DE FLORENCIA (BCB)	552	486	66	341	0,61
	FRENTE SUR PUTUMAYO (BCB)	504	487	17	292	0,57
	FRENTE JULIO PEINADO BECERRA	251	240	11	179	0,71
	BLOQUE NORTE (CHIMILA)	2215	2043	172	625	0,28
	BLOQUE NORTE (LA MESA)	2545	2230	315	833	0,32
	FRENTE HEROES DEL GUAVIARE Y FRENTE HEROES DE LOS LLANOS	1765	1718	47	1006	0,56
	BLOQUE ELMER CARDENAS - PRIMERA FASE	309	297	12	218	0,71
	BLOQUE ELMER CARDENAS - SEGUNDA FASE	484	469	15	360	0,74
	BLOQUE ELMER CARDENAS - TERCERA FASE	736	719	17	462	0,62
	TOTALES	31.651	29.740	1.911	18.002	0,56

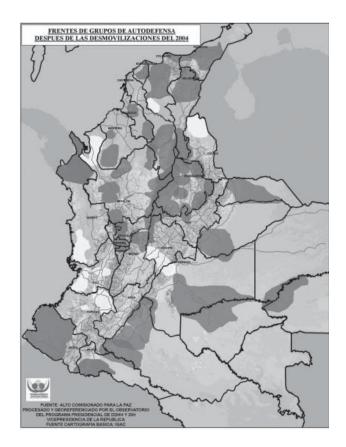
Tomado del 8º. Informe MAPP-OEA

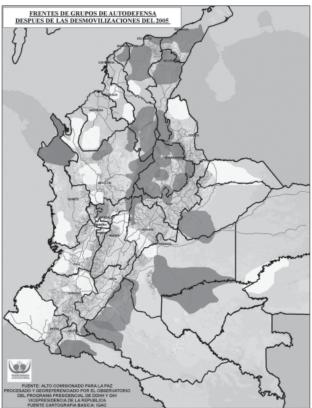
Por el tamaño de las estructuras desmovilizadas se destacan el Bloque Norte, con 4.760 combatientes reportados, el Bloque Central Bolivar, con 4.445, el Bloque Mineros, con 2.790, el Bloque Héroes de Granada, con 2.033, el Bloque Héroes del Guaviare y Héroes del Llano, con 1.765, el Bloque Catatumbo, con 1.425, el Bloque Centauros, con 1.135 y el Bloque Resistencia Tayrona, con 1.166. Los restantes bloques desmovilizados contaban con menos de 1.000 combatientes cada uno, con un promedio de 466. En total se han desmovilizado 38 estructuras paramilitares.

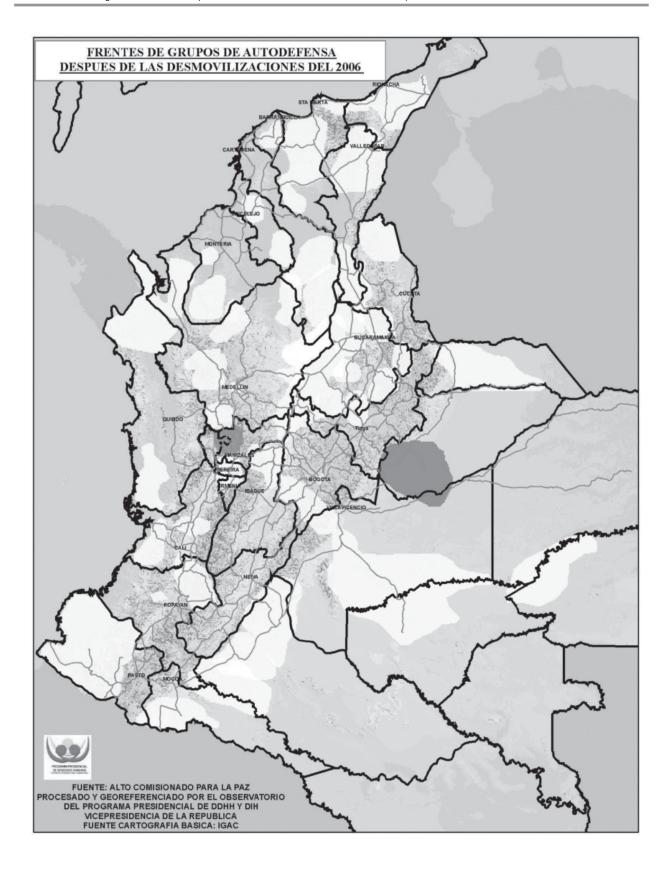
El impacto geográfico de la desmovilización de los bloques puede apreciarse en la serie de mapas que se presenta en la página anterior, elaborado por la Vicepresidencia con base en información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. El primero muestra los territorios de influencia de los grupos paramilitares antes del inicio de las desmovilizaciones. Los restantes muestran en blanco las zonas donde se desmovilizaron las estructuras paramilitares cada año.

En esta serie de mapas se registra el efecto previsto en cada región al momento de la desmovilización colectiva de cada bloque o frente, que no coincide necesariamente con la realidad de la presencia paramilitar, que se reorganiza con grupos disidentes de la negociación de paz o con grupos emergentes que llenan el vacío de seguridad para la economía ilegal, como lo muestran los mapas elaborados para este estudio.

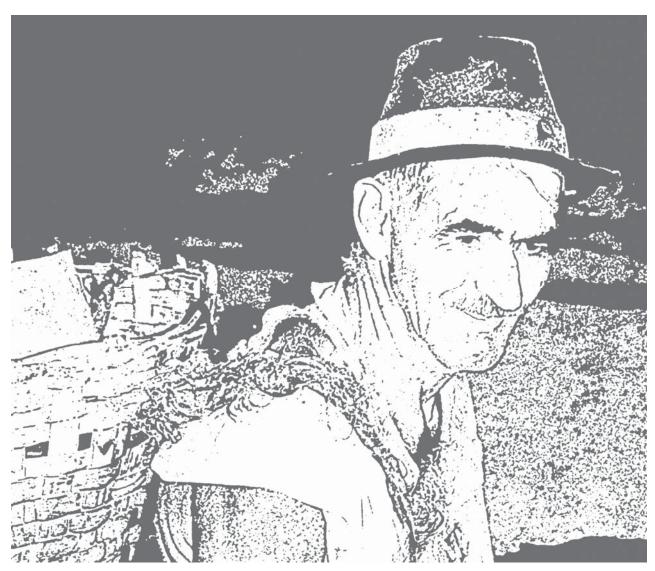






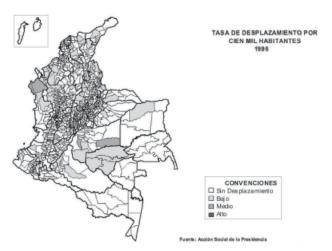


6. Desplazamiento de población 1996 – 2006¹⁸



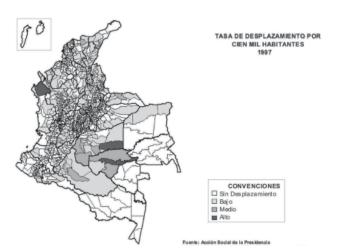
La consecuencia más notable de los dominios paramilitares es el desplazamiento de población que huye de las hostilidades hacia los centros urbanos en calidad de refugiados. Con base en los registros de desplazamiento de Acción Social, que se tienen desde 1997, se calcularon las tasas municipales de desplazamiento de población rural por cien mil habitantes. Las tasas de desplazamiento, a diferencia de los números absolutos de desplazados, ponderan la importancia del desplazamiento según el tamaño relativo de la población de cada municipio y por tanto miden también el impacto demográfico del fenómeno.

La secuencia de mapas de tasas de desplazamiento señala que a partir de 1996, cuando en casi todo el país era de baja intensidad, aumenta gradualmente hasta ser muy alto el año 2000, para llegar al máximo en 2002 y a partir de entonces, manteniéndose alto, comenzar a disminuir lentamente hasta el 2006.



Las dos regiones con mayores desplazamientos son Chocó-Urabá-Sur de Córdoba, al noroccidente, y la región de sur de Meta-Guaviare-Caquetá, al suroriente del país.

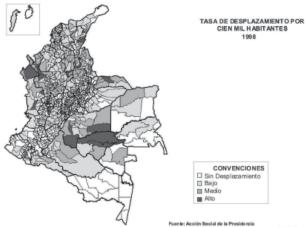
Hay desplazamientos de intensidad media en municipios del Magdalena Medio, en el norte de Bolivar y Arauca, en Catatumbo, la sierra de Perijá y Putumayo.



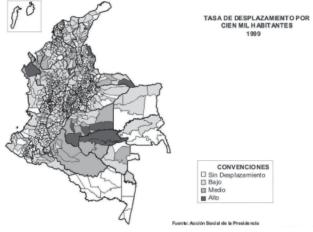
En 1998 continuó alto el desplazamiento en Chocó- Urabá y en Meta-Caquetá-Guaviare, y se extendió a Casanare, Vichada y Vaupés.

Continuó el desplazamiento en el Magdalena Medio santandereano, en Catatumbo, Perijá y Arauca.

En 1999 disminuyó el desplazamiento en casi todo el país, excepto en Catatumbo, Montes de María, norte del Chocó, Meta y la región amazónica, donde continuó alto.



El desplazamiento aumentó en 2000 en casi todo el país, especialmente en Magdalena, la región de Montes de María (Bolivar y Sucre), Catatumbo, Barrancabermeja y alrededores, Buenaventura (Valle), Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo.



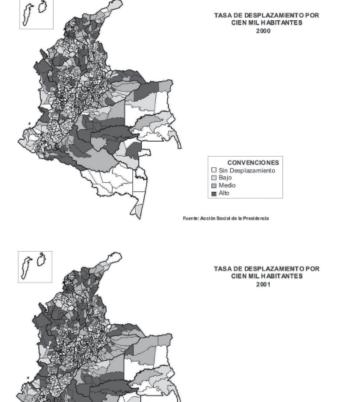
En 2001 aumentó el desplazamiento en Cesar, Catatumbo, Montes de María, sur de Bolivar, norte de Chocó, Arauca, sur de Tolima, costa pacífica de Valle y Cauca, y continuó alto en Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo.

En 2002 se mantuvo alto el desplazamiento en las mismas regiones de 2001 pero aumentó en Arauca, Vichada y Vaupés.

En 2003 disminuyó el desplazamiento en Montes de María, Chocó y Magdalena Medio, pero se mantuvo alto en Cesar, Catatumbo, Arauca, Buenaventura (Valle), Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo, y aumentó en la costa pacífica de Nariño.

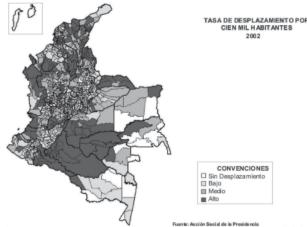
En 2004 aumentó en Montes de María, Chocó, Valle, y Tolima, y se mantuvo alto en Arauca, Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo.

En 2005 disminuyó el desplazamiento en Cesar, Montes de María y Valle, se mantuvo alto en Chocó, Magdalena Medio, Meta, Guaviare, Caquetá, y Putumayo, y aumentó en Tolima, Nariño, Vichada y Guainía.

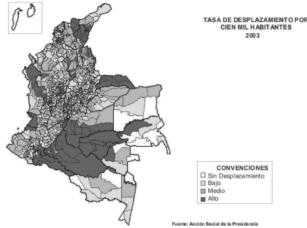


En 2006 el desplazamiento disminuyó en Cesar y Nariño y se mantuvo alto en Catatumbo, Magdalena Medio, Chocó, Arauca, Tolima, Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo Vaupés y Guainía. Comenzó a ser alto en Amazonas, en la ribera del río Putumayo.

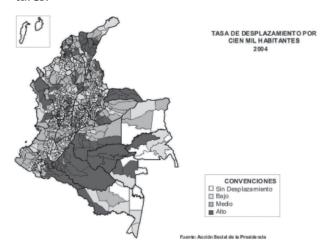
CONVENCIONES



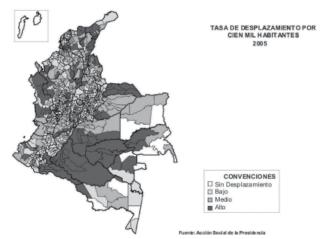
En cuanto a las regiones de expulsión, coinciden básicamente con los dominios paramilitares, con la notable excepción de la zona de distensión de la región de El Caguán, bajo control de las FARC, que también tuvieron altos niveles de desplazamiento entre 1998 y 2002, como efecto de la hegemonía de esa guerrilla y posteriormente, como resultado de confrontaciones entre las FARC y los paramilitares, que aumentaron sus acciones cuando terminó el despeje militar del área. La región amazónica de Caquetá, Guaviare, Guainía, Amazonas y Putumayo, además, han tenido desplazamientos de población asociados a la lucha contra los cultivos ilícitos, que arruinan las economías ilegales regionales y fuerzan el éxodo por razones económicas.



Este notable aumento del desplazamiento forzado, que coincide con los procesos de negociación antes de la desmovilización, parece corresponder a la lógica que impulsa a los grupos armados a consolidar sus bases sociales y expulsar los grupos no leales antes que la desmovilización congele y aún amenace su acumulación de capital, tierra y rentas provenientes de sus dominios armados. Es una forma de acumulación forzada y acelerada, a manera de cesantía, antes de la interrupción de las actividades rentísticas de los grupos paramilitares.

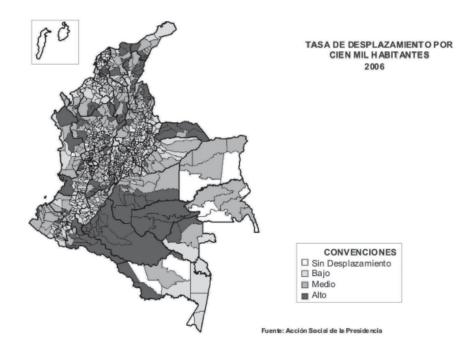


No todo el desplazamiento ha sido causado por grupos paramilitares. Una parte ha sido causada por actividades predatorias de las guerrillas, otra por actividades de las Fuerzas Armadas, otra por la lucha del gobierno contra los cultivos ilícitos y



otra por los conflictos armados en los que participan todos los adversarios. El conflicto armado es condición suficiente para que decaigan la producción económica y el empleo y por tanto para causar emigración en busca de oportunidades para sobrevivir¹⁹.

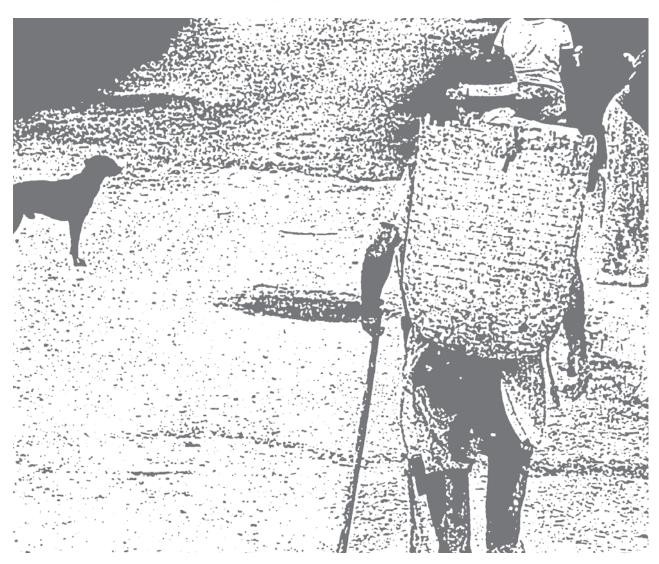
En esta situación, la mayor oferta de servicios estatales en las ciudades hace que el desplazamiento mejore las oportunidades educativas y de empleo a mediano y largo plazo, especialmente para la nueva generación, aunque a corto plazo signifique una grave pérdida patrimonial y de nivel de vida.



NOTAS

- 18. Se consideró BAJA una tasa de menos de 1.000 desplazados por cien mil habitantes, MEDIA entre 1.000 y 5000 desplazados por cien mil y ALTA si hubo más de 5.000 desplazados por cien mil habitantes. La representación cartográfica de las tasas de desplazamiento destaca la gravedad relativa de la pérdida de población rural en municipios con menor densidad demográfica, donde es mayor el impacto social.
- 19. En las encuestas del Sistema RUT (Pastoral Social) y de CODHES las guerrillas aparecen como el principal agente expulsor de población, entre 43% y 52% de los casos, seguidas por los grupos paramilitares, responsables, según CODHES, del 41.6% de los casos, la fuerza pública, entre 1.1% y 4.8%, y agentes violentos no identificados, el 15% de las veces.

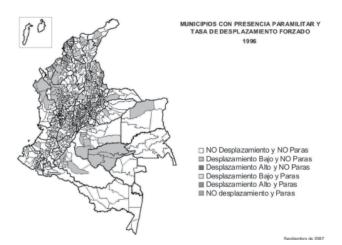
7. Presencia paramilitar y desplazamiento²⁰



El desplazamiento asociado con la presencia paramilitar ha cambiado sus territorios en la última década de acuerdo con la consolidación, la expansión o el conflicto territorial entre estructuras paramilitares y con las guerrilleras, aunque algunas grandes regiones han tenido un flujo constante de desplazados. Al comparar los mapas de intensidad del desplazamiento por años con los de dominios territoriales de los grupos paramilitares se puede apreciar cuáles estructuras han sido agentes del desplazamiento cada año.

El desplazamiento comenzó a principios de la década de los años ochenta por las primeras confrontaciones entre guerrillas y autodefensas y en 1996 era aún bajo en casi todo el país, coincidiendo con las áreas de operaciones guerrilleras y contraguerrilleras.

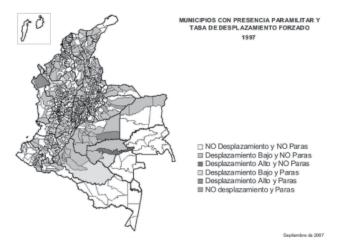
La mayor parte de los municipios con alto desplazamiento no tenía presencia paramilitar ese año, sino predominio guerrillero.



El primer éxodo del período ocurrió en el norte del Chocó en 1997 por la incursión de las AUC.

En el sur del Meta ocurrió la masacre paramilitar en Mapiripán, que obedeció a la disputa de las AUC con las FARC por el control de las rutas de la coca del Guaviare.

Hubo también desplazamiento alto en el Guaviare y el suroriente del Caquetá.

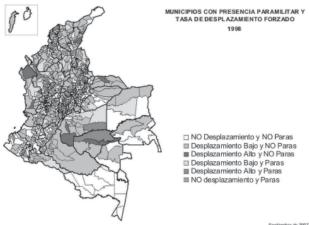


En 1998 el Bloque Norte causó desplazamientos en Córdoba-Urabá y en el Meta, y el Bloque Central Bolivar en el Magdalena Medio.

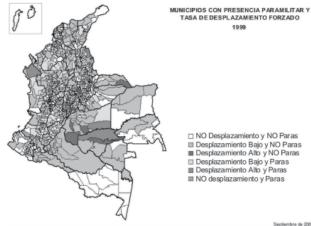
Comenzó el desplazamiento sistemático en la región de Catatumbo, en Norte de Santander, por acciones del Bloque Catatumbo, integrante del Bloque Norte.

En Arauca, Casanare y Vichada hubo desplazamiento alto y no había presencia paramilitar, excepto en La Primavera (Vichada).

En el sur de Meta, el sur de Guaviare, Caquetá y el medio Putumayo hubo desplazamiento alto sin presencia paramilitar, mientras en Mapiripán (Meta) y San José del Guaviare hubo desplazamiento alto por presencia paramilitar.



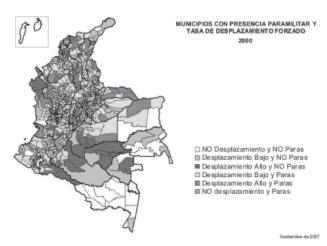
En 1999 continuó la expulsión en Urabá-Córdoba por acciones de las AUC y el Bloque Norte, y continuó el desplazamiento, por obra del mismo bloque, en el Catatumbo, el Meta y Guaviare.



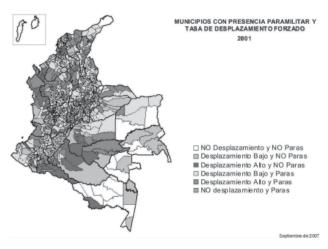
En el 2000 se generalizó el desplazamiento a todas las regiones de presencia paramilitar. Las AUC y el Bloque Norte en Córdoba-Urabá y en los alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena-Cesar); el Bloque Central Bolivar en el Magdalena Medio, Buenaventura (Valle), Meta, Nariño y Putumayo; el Bloque Norte en el Catatumbo; las AUC en el norte del Chocó, Guaviare y Caquetá.

En los llanos Orientales se extiende el desplazamiento a Arauca, Casanare y Vichada por la entrada del Bloque Norte y el Bloque Central Bolivar.

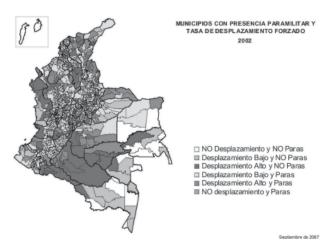
Continúa alto el desplazamiento en Guaviare, Caquetá y el sur de Putumayo, y en los dos últimos departamentos ya hay presencia del Bloque Central Bolivar.



En 2001 continuó el desplazamiento alto en todas las regiones del año anterior y se sumó el de Cauca y Valle, por acción del Bloque Calima y el Bloque Central Bolivar, y aumentó en Nariño y Putumayo, por el Bloque Central Bolivar.

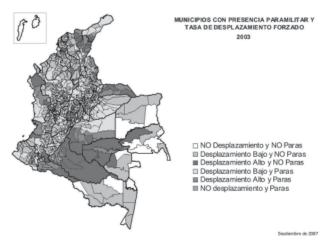


En Meta, Caquetá y Putumayo aumentó el desplazamiento asociado a la zona de despeje del Caguán, que dejó a la población rural en poder de las FARC.



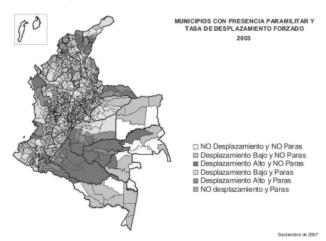
En 2002 continuó alto el desplazamiento alto en todas las regiones de los dos años anteriores y se inició en Arauca y Vichada, por presencia de las AUC y el Bloque Central Bolivar.

Continuó el desplazamiento en la región amazónica de Guaviare, Caquetá, Amazonas y Guainía, probablemente asociado a la destrucción de cultivos ilícitos por el gobierno, que a partir de ese año se intensificó en toda la región.

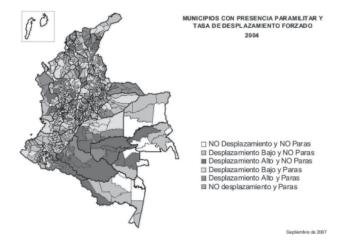


En 2003 el desplazamiento comenzó a disminuir en todo el país, excepto en los territorios de las AUC en los alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los del Bloque Norte en Catatumbo y Guaviare, los del Bloque Central Bolivar en Arauca y Nariño y

los del Bloque Calima en el sur de Antioquia y la costa pacífica del Valle (Buenaventura).



También aumentó el desplazamiento en el sur del Meta, Caquetá y Putumayo, y se extendió a Guainía, Vaupés y Amazonas, asociado a la fumigación de los cultivos ilícitos y las operaciones militares contra las FARC.



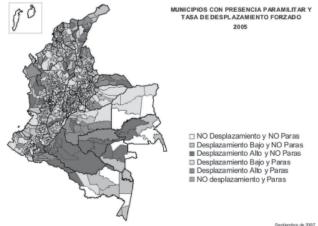
En 2004 aumenta el desplazamiento, especialmente en las áreas del Bloque Norte en Magdalena y Cesar, en las del Bloque Central Bolivar y el Bloque Norte en el Catatumbo, Arauca y Casanare, y del Bloque Norte en Caquetá y Guaviare, donde continuó alto.

En Caquetá y Putumayo continuó alto el desplazamiento, por la destrucción de la economía de los cultivadores de coca.

En la costa pacífica de Nariño y Valle continuó alto el desplazamiento.

Hubo desplazamiento alto en Vichada, Guainía, Vaupés y Amazonas sin presencia paramilitar.

En 2005 se recobra la tendencia a la disminución del desplazamiento, excepto en los territorios del Bloque Norte alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los del Bloque Norte y el Bloque Central Bolivar en el Catatumbo, los del Bloque Central Bolivar en Arauca, Putumayo, Nariño y norte del Chocó, los del Bloque Norte en Guaviare y de las AUC en Urabá.

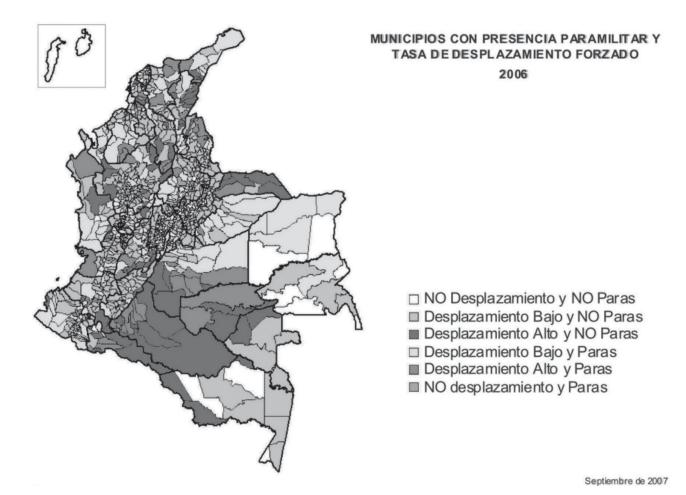


Continuó alto el desplazamiento en Vaupés y Guainía, sin presencia paramilitar.

Continuó alto el desplazamiento en Caquetá, donde se conjugan las campañas de erradicación de cultivos ilícitos y la ofensiva militar contra las FARC, que afectan a la población rural.

Existe un corredor con alto desplazamiento que baja del sur del Magdalena Medio, pasa por Tolima, norte de Huila y se une con Caquetá, asociado con la incursión de las AUC para controlar rutas del narcotráfico.

En 2006 siguió disminuyendo el desplazamiento asociado a territorios paramilitares, excepto en los dominios de las AUC en la costa pacífica del Valle y en la costa pacífica nariñense, en Catatumbo y en Meta, Guaviare y Caquetá, donde aumentó por causa de bandas emergentes. Continuó en Vichada y Guainía, ambos con presencia paramilitar.



NOTAS

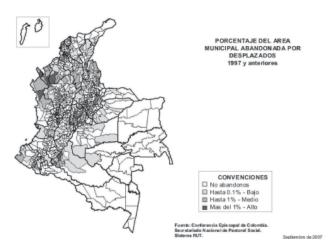
20. Para esta nueva serie de mapas se cambiaron los criterios para medir la intensidad del desplazamiento. Se consideró una tasa de desplazamiento baja cuando hubo entre 1 y 500 desplazados por cien mil habitantes al año en el municipio y alta cuando hubo más de 501 desplazados por cien mil habitantes al año. Se simplificó la variable de presencia paramilitar, que no distinguió las estructuras.

8. Abandono de tierras por desplazados

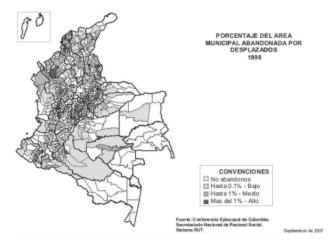


Los mapas siguientes muestran el porcentaje del área municipal que ha sido abandonada entre 1997 y 2006, con base en los datos acumulados por Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, que contiene el registro más detallado de la pérdida de tierras. Se calculó el porcentaje del área municipal que había sido abandonada por los desplazados, según su reporte a Pastoral Social. Se consideró BAJA la pérdida de menos de 0.1% del área municipal, MEDIA cuando la pérdida varió entre el 0.1 % y 1 %, y ALTA cuando superó el 1% del área municipal. Los datos sobre área municipal fueron tomados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Según las cifras de CODHES, la población desplazada entre 1995 y 2003 abandonó 4.8 millones de hectáreas.

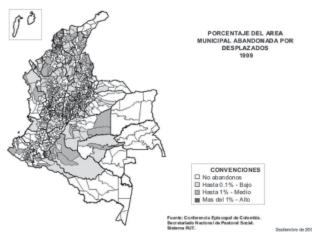
Los mapas señalan claramente las regiones críticas donde se concentró la mayor pérdida de tierras por parte de la población desplazada, que coincide básicamente con los dominios paramilitares, con la notable excepción del suroriente amazónico, donde además coinciden las áreas de fumigación de cultivos ilícitos con la región donde se ha concentrado, desde 2002, la ofensiva militar contra las FARC, y que también expulsa población por los dos motivos.



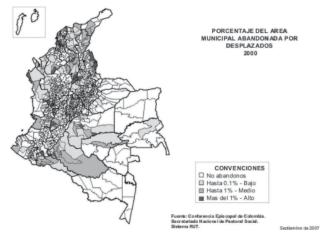
El abandono forzado de tierras es alto en las regiones de los Montes de María, Urabá, sur de Córdoba, norte del Chocó, y afecta con intensidad media al Catatumbo, el sur de Bolivar, el piedemonte de Caquetá y Tumaco, en Nariño. En todas estas regiones se desplegó el operativo paramilitar asociado en las AUC. El desplazamiento de baja intensidad ocurrió en gran parte del país, por la confrontación entre guerrillas y paramilitares.



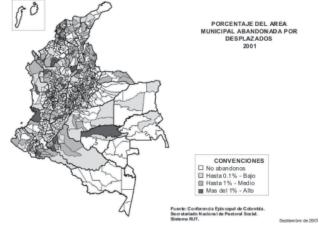
Coincidiendo con la instalación de la mesa de negociaciones del gobierno Pastrana con las Farc, la pérdida de tierras disminuyó ligeramente en 1998, aunque siguió con intensidad media y baja en casi todo el país. El abandono de tierras fue alto sólo en ocho municipios, situados en el sur de Córdoba, los Montes de María, Catatumbo, sur del Meta (Mapiripan) y Caquetá.

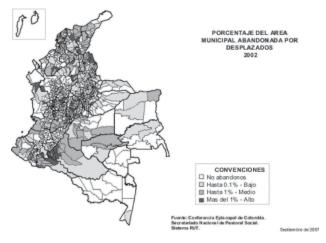


En 1999 continuó el abandono de tierras con intensidad media y baja en todas las regiones en conflicto.



En 2000 aumentó el abandono de tierras en los Montes de María y se extendió al Golfo de Morrosquillo, aumentó en Catatumbo, el Magdalena Medio, (alrededor de Barrancabermeja), el norte y centro de Chocó, el sur de Tolima, Meta y Caquetá.





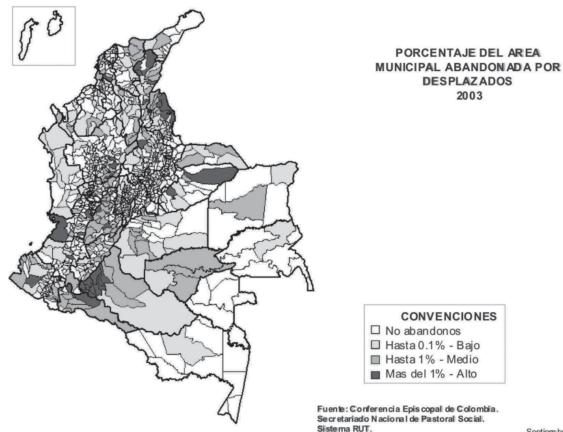
Se mantuvo alto el abandono de tierras en las regiones de 1999 y aumentó en San José del Guaviare, Caquetá, Putumayo, Valle y sur del Tolima.

Aumentó el abandono de tierras en el centro del Chocó, Catatumbo, Magdalena y Caquetá, y en las restantes regiones se mantuvo entre alto y medio, mientras se extendió el radio de municipios con baja pérdida de tierras.

El abandono alto de tierras ocurrió en 2003 en el norte del Cesar y Magdalena, Catatumbo, Caquetá, Casanare y en Buenaventura (Valle). Disminuyó en la región occidental de la Costa Caribe y el Chocó.

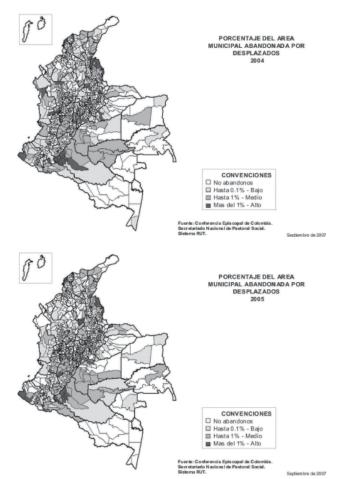
Persistió alto el abandono de tierras en el Catatumbo, Caquetá y la costa Pacífica de Nariño y volvió a aumentar en el centro de Chocó.

En 2005 se afirma la tendencia a la disminución del abandono de tierras en todo el occidente del país, con excepción del sur de Nariño, y se mantuvo entre alto y medio en la región andina, desde Catatumbo, pasando por el Magdalena Medio, Tolima, Caquetá y Putumayo.



Septiem bre de 2007

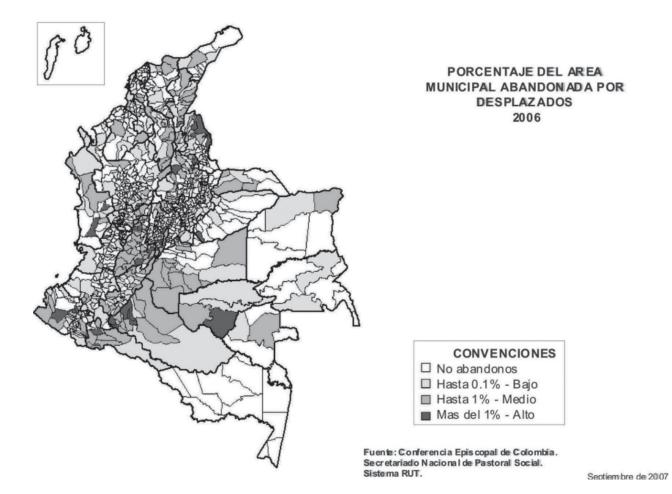
Continuó la disminución del abandono de tierras en muchas regiones del país, pero se mantuvo alto en Catatumbo, sur del Guaviare, y municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño.



De norte a sur, las regiones críticas de abandono de tierras por desplazados han sido:

- 1) Alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, en Guajira, Cesar y Magdalena; la pérdida de tierras comenzó en 1998 y aumentó hasta llegar a ser alta en Magdalena en el 2002 y en Cesar en 2003.
- 2) Región de Perijá y Catatumbo, en Cesar y Norte de Santander; en Perijá el abandono tuvo intensidad media durante todo el período. En Catatumbo fue de intensidad media hasta 1999, pero alta a partir del año 2000 hasta el 2006, con excepción de 2001, cuando fue de media intensidad.

- 3) Región de los Montes de María, en Bolivar y Sucre; el abandono fue alto en algunos municipios del área en todos los años entre 1997 y 2003 y a partir de ese año tuvo intensidad media.
- 4) Región del sur de Córdoba, Urabá (Antioquia) y Chocó; el abandono de tierras fue alto en 1997 y 1998 y descendió a medio en 1999 y 2000. En 2001 y 2002 volvió a aumentar y a partir de 2003 descendió en toda la región, excepto en el medio Chocó, donde fue alto.
- 5) Región del Magdalena Medio (sur de Bolivar, Antioquia, sur del Cesar y Santander); el abandono de tierras tuvo intensidad media durante todo el período, con algunos municipios (Barrancabermeja y Yondó), donde fue alto algunos años.
- 6) Región de Arauca y Casanare; el abandono de tierras fue bajo en 1999 y 2000; en 2001 tuvo intensidad media en Arauca y baja en Casanare; en 2003 fue alto en municipios de Casanare y medio en Arauca: en 2004 bajó la intensidad de abandono de tierras en los dos departamentos y en 2005 subió a alta intensidad en Saravena (Arauca) y media en el municipio de Arauca; en 2006 se mantuvo en intensidad media en Arauca y baja en Casanare.
- 7) Región Cafetera (sur de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío); el abandono de tierras tuvo una intensidad entre baja y media en todo el período, aunque fue alta en algunos de ellos algunos años.
- 8) Región sur del Tolima y norte de Huila; en 1997 fue bajo el abandono de tierras, pero comenzó a tener intensidad media en el sur del Tolima en 1998, para luego aumentar a alta intensidad de abandono de tierras en 2000 y 2001 en el sur del Tolima, para luego mantenerse en intensidad media el resto del período, hasta 2006.



- 9) Costa Pacífica del Valle, Cauca y Nariño; el abandono de tierras tuvo intensidad entre baja y media entre 1997 y 2000 en Valle y Nariño, pero fue alto en Buenaventura (Valle) en 2001 y 2003. En Nariño tuvo intensidad media durante casi todo el período, pero subió a alta entre 2004 y 2006. En Cauca la intensidad osciló entre baja y media dutante todo el período.
- 10) Región amazónica de Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo; en 1997 fue alto el abandono en municipios del piedemonte de Caquetá; en 1998 comenzó un abandono de baja intensidad en toda la región amazónica, que aumentó a intensidad media en 1999 y 2000, para llegar a ser alto en 2001 en Guaviare, Caquetá y Putumayo, en Caquetá se

mantuvo con intensidad entre media y alta el resto del período, igual que Guaviare y Putumayo.

El estudio realizado por Ana María Ibáñez y Pablo Querubín²¹, con base en el Sistema de Información RUT de la Conferencia Episcopal, estableció que el 46.25% de los desplazamientos fueron causados por las guerrillas, el 45.21% por los paramilitares, el 9.35% por la presencia de dos actores armados y el 1.41% por el gobierno. El 11% manifiesta el deseo de retornar a su tierra y de ellos el 59.6% fueron desplazados por paramilitares y el 39.4% por guerrillas. Quienes tenían propiedad, especialmente colectiva, muestran mayor deseo de retorno que quienes tenían formas precarias, como arrendamiento, posesión o colonato²².

Los datos sobre los causantes de la expulsión no necesariamente reflejan la realidad de la apropiación posterior al desplazamiento, puesto que el dominio territorial es, por definición, inestable. Sin embargo, en los cinco años transcurridos del gobierno del presidente Álvaro Uribe, desde 2002, se ha mantenido una ofensiva constante de las Fuerzas Armadas contra las guerrillas, especialmente de las FARC, que les ha impedido consolidar dominios territoriales durante mucho tiempo, mientras los grupos paramilitares, aunque han cesado o disminuido drásticamente las hostilidades, han consolidado dominaciones locales silenciosamente durante el transcurso de las negociaciones y durante la desmovilización y han continuado expulsando población, como lo demuestran los mapas de desplazamiento.

En el estudio de Ana María Ibáñez y Pablo Querubín, ya citado, los derechos perdidos por los desplazados tenían distintos grados de consolidación frente a la ley civil. El 53.9% tenía derecho de propiedad sobre sus tierras, el 8.9% tenía propiedad colectiva (reservas indígenas y tierras colectivas de comunidades negras), el 13.5% eran arrendatarios, el 7.7% eran poseedores sin título, el 4% eran colonos de tierras baldías, y el 12.1% tenía otra forma de vinculación legal con la tierra²³. En términos globales, cerca de dos tercios de los desplazados tenían propiedad protegida por títulos y un tercio tenía derechos más precarios y difíciles de probar.

El último trabajo sobre desplazados, que usa las bases de datos de Pastoral Social y de CODHES, sostiene que el 52.3% de los desplazados tenían algún derecho real sobre la tierra (propiedad, posesión, colonato, propiedad colectiva y otra forma), el 7.9% arrendamiento, el 19.1% no dejó tierra y el 20.8% no responde o no sabe. En cuanto al tamaño de los predios abandonados, un tercio (33.4%) de los desplazados abandonaron minifundios inferiores a 5 hectáreas, dos tercios (65.6%) tenían predios inferiores a 20 hectáreas y sólo 7.6% tenía

predios superiores a 100 hectáreas²⁴. Estas cifras muestran que el desplazamiento tiene un componente alto de pérdida de tierras de pequeños propietarios y que probablemente sus derechos sobre la tierra fueron un motivo adicional para la expulsión violenta.

El destino de las tierras abandonadas, sin embargo, parece obedecer pautas diferentes cuando el grupo armado dominante es paramilitar o guerrillero. Para los paramilitares la apropiación de territorios de desplazados se enmarca en los objetivos de seguridad militar y de creación de santuarios para el negocio de las drogas, y en algunos casos para el desarrollo de plantaciones agrícolas de largo plazo o ganadería extensiva cuando se busca invertir ganancias. Los paramilitares están interesados en la propiedad de la tierra como forma de enriquecimiento y seguridad y en la lealtad o sometimiento de la población. Por eso buscan expulsar la población que sospechan poco leal y redistribuyen la posesión de la tierra a quienes muestren lealtad con el grupo armado y contribuyen en sus negocios.

Las guerrillas privilegian el control de la población rural para crear corredores de movilidad territorial, y están más dispuestas a abandonar territorios por razones de táctica militar. Tienden a acumular capital de manera más líquida y más vinculada con la actividad militar, como ganado, medios de transporte y negocios de abastecimiento logístico, aunque también se apropian predios con violencia. Por eso ha sido mayor la apropiación de tierras por paramilitares, que han articulado el uso de la fuerza a un proyecto de dominación económica y política territorial, mientras las guerrillas han acumulado más su capital en el aparato militar.

NOTAS

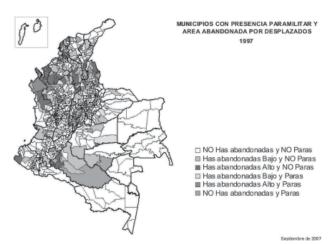
- 21. Ana María Ibáñez y Pablo Querubín, Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia, CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, mayo de 2004, p.41.
- 22. "La tenencia de la tierra influye en el deseo de retorno de manera positiva. El abandono de tierra es un costo económico y constituye, por lo general, el único activo de los hogares por lo cual el deseo de recuperar el predio abandonado es un incentivo para retornar. Además, los hogares con acceso a la tierra se dedican, por lo general, a labores agrícolas y se encuentran en clara desventaja frente a individuos preparados para el mercado laboral urbano lo que implica un costo adicional de no retornar. Cuando se observan las diferencias según la estructura de tenencia de la tierra, los resultados revelan que aquellos hogares que desean retornar son, en mayor proporción, propietarios colectivos de los predios abandonados. Esta modalidad constituye algún tipo de propiedad legal y ofrece, por tanto, mayor seguridad de recuperar el predio ante un eventual retorno. Además, el elemento colectivo relacionado con la propiedad colectiva de la tierra parece generar un mayor sentimiento de seguridad entre los propietarios y puede así incentivar el retorno." Ana María Ibáñez y Pablo Querubín, Op. Cit. p.78
- 23. Ana María Ibáñez y Pablo Querubín, op.cit., p.77
- 24. Desafíos para Construir Nación, El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005, Conferencia Episcopal de Colombia-CODHES, 2006, p.91.

9. Presencia paramilitar y abandono de tierras²⁵



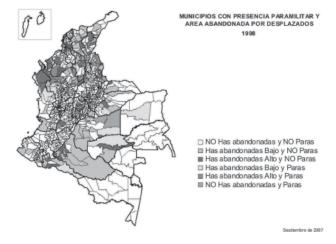
El control del territorio ha sido el motivo principal por el cual los grupos paramilitares han desplazado población en la última década. Es control político en la medida que busca expulsar la población hostil y asegurar lealtades de la que permanece, control económico de negocios ilícitos y de las actividades lícitas, y control militar en cuanto excluye a las guerrillas y sustituye la seguridad pública.

La apropiación de la tierra ha sido una consecuencia del control territorial, en la medida que muchos jefes y mandos medios de los paramilitares aprovecharon el desplazamiento para volverse terratenientes extensivos, colmando ambiciones de enriquecimiento y señorío. Sin embargo, como señalan los mapas siguientes, no se presenta abandono de tierras en todos los dominios paramilitares, y hay muchas tierras abandonadas en áreas sin presencia paramilitar durante el período. Un poco más de la mitad de la tierra abandonada lo ha sido por causa de las guerrillas y una parte pequeña por las fumigaciones de cultivos ilícitos.



Sólo en el Urabá chocoano y antioqueño hubo presencia paramilitar y abandono alto de tierras en escala regional, y en municipios dispersos de Bolivar, Cesar, Santander (Barrancabermeja), Casanare y Meta.

Hubo dominios paramilitares que no causaron desplazamiento ni abandono de tierras, igual que zonas con alto abandono de tierras donde no hubo presencia paramilitar.

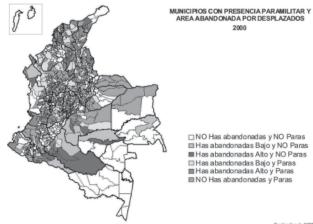


En 1998 crecieron las áreas con presencia paramilitar y alto abandono de tierras por desplazamiento al noroccidente antioqueño y el sur de Córdoba, el sur de Bolivar y Barrancabermeja, el Catatumbo, el Golfo de Morrosquillo y el sur del Tolima, y con baja tasa de abandono en Casanare, Meta, Guaviare, Vichada y Putumayo.

En 1999 aumentó el número de municipios donde hubo presencia paramilitar y no hubo abandono de tierras, y se mantuvo alto el abandono en las regiones del año anterior, a las que se sumaron el norte del Cesar (Valledupar) y el oriente del Meta.



En el 2000 aumentaron las regiones de dominio paramilitar sin reportes de abandono de tierras y también lo hicieron las regiones donde hubo alto abandono de tierras. Entre las últimas se destacan Cesar y Magdalena, el Catatumbo, Urabá y sur de Córdoba, sur de Bolivar y Magdalena Medio, Montes de María, sur del Tolima, Buenaventura (Valle), Caquetá, Putumayo y Tumaco (Nariño).



La presión por expulsar población y obligar al abandono de tierras aumentó en 2001 en todas las zonas de presencia paramilitar. En los Llanos Orientales fue mayor en Arauca y Guaviare, pero con menor intensidad se sintió también en Meta y Vichada. También fue mayor el abandono de tierras en el sur de Córdoba y Urabá, igual que en municipios ribereños del Magdalena en Caldas y Tolima. Siguió siendo fuerte el abandono en los dominios del Bloque Norte en Cesar, Magdalena, Montes de María, Magdalena Medio y Catatumbo, igual que en las regiones del Bloque Central Bolivar en el suroccidente del país, como Nariño, Valle, Putumayo y Caquetá.

MUNICIPIOS CON PRESENCIA PARAMILITAR Y AREA ABANDONADA POR DESPLAZADOS 2001

NO Has abandonadas y NO Paras Has abandonadas Bajo y NO Paras Has abandonadas Bajo y NO Paras Has abandonadas Alto y NO Paras Has abandonadas Alto y Paras NO Has abandonadas Y Paras NO Has abandonadas y Paras

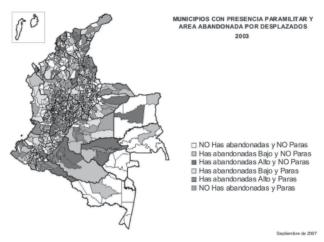
El cambio más notable en 2002 fue la intensificación del abandono de tierras en el nororiente del país, pues fue alto en Guajira, Magdalena, Cesar y el Catatumbo (Norte de Santander). Se mantuvo constante en el sur de Córdoba, Magdalena Medio, Caquetá, costa pacífica de Nariño y Cauca, aunque disminuyó en Buenaventura (Valle). Aumentó el abandono en el sur del Meta (Ariari y Mapiripán).

MUNICIPIOS CON PRESENCIA PARAMILITAR Y
AREA ABANDONADA POR DESPLAZADOS
2002

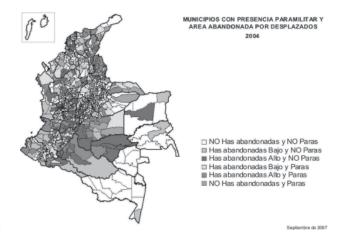
NO Has abandonadas y NO Paras
Has abandonadas Bajo y NO Paras
Has abandonadas Bajo y NO Paras
Has abandonadas Bajo y Paras
NO Has abandonadas Bajo y Paras
NO Has abandonadas y Paras
NO Has abandonadas y Paras

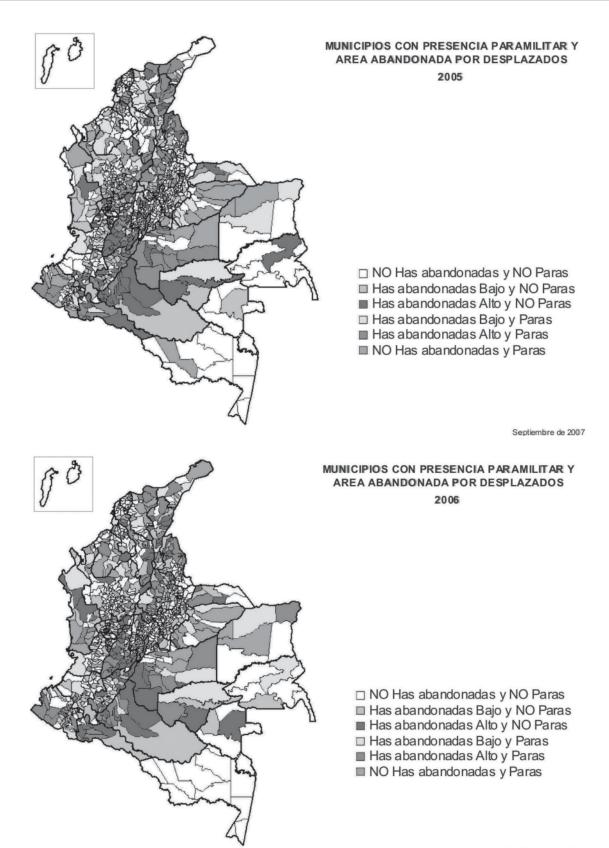
Disminuyó notablemente el número de municipios con presencia paramilitar donde no hubo abandono de tierras.

En 2003 disminuyó el desplazamiento y el abandono de tierras en casi toda la región occidental del país, incluyendo gran parte de la Costa Atlántica. Se mantuvo alta en alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, Arauca y el Magdalena Medio, igual que en Caldas, Tolima, sur del Meta, Caquetá, Putumayo, Buenaventura (Valle) y costa pacífica de Nariño.



En 2004 disminuyó la presión sobre la tierra en el centro del país, incluyendo la zona cafetera, el Tolima y Huila. Se mantuvo alta en los alrededores del la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo y el Magdalena Medio, igual que en Arauca, el Ariari (Meta), Caquetá, Guaviare y Putumayo. Siguió alto el abandono de tierras en Buenaventura y costa pacífica de Nariño.





En 2005 disminuyó el abandono de tierras en Buenaventura, el sur del Tolima y Caquetá y aumentó en el Meta y la costa pacífica de Nariño. Se mantuvo alto el abandono en Cesar y Guajira y disminuyó en el Catatumbo. También aumentó en municipios dispersos de la región cafetera de Antioquia, Caldas y el norte del Tolima.

En 2006 se mantuvo, aunque en menor número de municipios, el abandono alto de tierras en las regiones de desplazamiento crónico como alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, Arauca, Vichada y Magdalena Medio, igual que en la Costa pacífica de Nariño, sur del Tolima, Ariari (Meta), Guaviare, Caquetá y Putumayo.

NOTAS

25. En los mapas se consideró BAJO el abandono de tierras que no excediera el 0.1% del área rural del municipio y ALTO si excedía ese porcentaje.

10. Conclusiones y sugerencias de políticas



El Estado colombiano tiene la responsabilidad histórica de haber cohonestado y permitido el desarrollo de los grupos paramilitares como fuerzas auxiliares de la contrainsurgencia oficial, y por tanto, de haber fallado en su deber de proteger la vida y los bienes de las víctimas y los desplazados. Casi cinco millones de hectáreas han sido abandonadas por quienes huyeron de la violencia, y muchas han pasado a otras manos. Sólo uno de cada diez desplazados desea retornar a su lugar de origen, porque lo asocia al terror que causó la expulsión. El deterioro de las condiciones de vida de los desplazados es muy grave en las primeras etapas y afecta principalmente a niños y mujeres cabeza de hogar, que componen la gran mayoría de la población desarraigada de su hogar.

El abandono de tierras por los desplazados puede generar alguna de las siguientes situaciones en cuanto al derecho de propiedad:

- 1) Que las tierras permanezcan abandonadas sin que nadie las ocupe;
- 2) Que las tierras abandonadas estén al cuidado de un pariente, vecino o amigo del lugar;
- 3) Que las tierras hayan sido ocupadas indebidamente por un vecino al extender las cercas, u ocuparlas con ganados o cultivos;
- 4) Que las tierras hayan sido apropiadas de hecho, sin transferencia legal de la propiedad, por los agentes causantes de la amenaza o violencia o por terceros;
- 5) Que las tierras hayan sido indebidamente adjudicadas de hecho a un tercero, como beneficiario de repartos hechos por los grupos armados causantes del desplazamiento;
- 6) Que las tierras hayan sido transferidas en venta con apariencia legal a un tercero, que forzó la venta bajo amenazas o a precio inferior al comercial;
- 7) Que las tierras abandonadas hayan sido posteriormente tituladas por el Estado a un tercero, que reclama para sí la posesión necesaria para la prescripción adquisitiva o los requisitos para la adjudicación.

Exceptuando las dos primeras situaciones, en las que el derecho de propiedad no se puede ejercer pero no hay conflictos de propiedad con terceros, en las cinco restantes se presenta el conflicto entre poseedores anteriores y posteriores al desplazamiento, que amerita la intervención del Estado. En las situaciones 3), 4) y 5) se trata de la usurpación simple y llana del derecho del anterior poseedor, que puede ser revertida por el Estado por acción de la justicia y la policía. Las dos situaciones finales son más complicadas, porque exigen controvertir la legalidad de los actos jurídicos que transfirieron el derecho y deshacer sus efectos, para proteger los derechos de los poseedores anteriores a los actos de violencia.

En las situaciones 1) y 2) los derechos de propiedad sólo pueden restablecerse cuando se garanticen las condiciones de seguridad para el retorno, lo que equivale a desarticular la influencia local de las organizaciones armadas causantes de la expulsión.

Para afrontar los casos de las situaciones 3), 4) y 5) hace falta diseñar mecanismos para obligar a los actuales tenedores de las tierras abandonadas a devolverlas a sus verdaderos propietarios, poseedores o tenedores, o, en su defecto, a la Agencia Presidencial para la Acción Social para su ingreso a los programas de canje de predios. Es decir, el programa de protección de tierras de la población desplazada debe llegar al nivel práctico de la restitución física de la tierra, para lo cual deben usarse no sólo instrumentos legales de registro de la propiedad sino instrumentos coactivos y policivos para desalojar a los usurpadores y garantizar la tenencia de sus legítimos poseedores o dueños. El problema se complica cuando los usurpadores de tierras continúan disponiendo de la protección de estructuras armadas, que obviamente el Estado debe eliminar para poder restablecer el imperio de la ley.

La ley de Justicia y Paz ordena compensar a las víctimas y restituir sus propiedades, y el gobierno ha dispuesto que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional sea la entidad encargada de recibir y disponer de los bienes entregados para la compensación. La ley no determina que las propiedades que los paramilitares entreguen para ese fin deban devolverse a los dueños o poseedores originales. Esa ambigüedad puede dar origen a nuevos conflictos entre víctimas del despojo, que para recuperar sus predios tendrían que perseguir judicialmente a los nuevos adjudicatarios, si son distintos a los dueños originales.

Aunque el despojo de tierras por desplazamiento se extendió a una gran parte del país, este estudio permite precisar las regiones y municipios donde tuvo mayor incidencia e identificar las estructuras armadas que actuaron en cada región y municipio, para focalizar en esas regiones y estructuras el esfuerzo que el Estado debe realizar para superar el "estado de cosas inconstitucional" que constituye el desplazamiento y la pérdida de la tierra.

Además de las denuncias individuales de las víctimas y las declaraciones de los Comités Territoriales para la Atención de la población desplazada, y de prohibir a los Registradores legalizar las transferencias forzadas de propiedad, que son un comienzo de solución, el Estado debe agenciar la tarea activa de clarificar el dominio de la tierra en todos los municipios donde hubo desplazamiento, empezando por aquéllos con tasas más elevadas. La clarificación que se requiere no sólo debe mirar la legalidad de los títulos y de sus transferencias, sino la relación que guardaron los cambios de posesión con las situaciones de violencia armada que han vivido las regiones y localidades.

A medida que avance la clarificación del dominio debe complementarse con la acción policial requerida para desalojar a los usurpadores de predios ajenos y garantizar el regreso y la posesión pacífica de los dueños o poseedores legítimos. Sólo de esta manera el Estado puede superar la inconstitucionalidad de la situación y neutralizar las semillas de los futuros conflictos violentos por la tierra.

Una política de clarificación del dominio focalizada en los municipios donde fue mayor el abandono de tierras permite lograr varios objetivos simultáneos. Uno, permite detectar los numerosos casos de ampliación de linderos más allá del área amparada por los títulos de propiedad, a costa de los baldíos o de tierras de campesinos desplazados. Dos, permite clarificar administrativamente los casos en disputa cuando ninguno de los pretendientes puede acreditar la propiedad. Tres, la clarificación del dominio puede articularse con un programa de titulación de baldíos en áreas de colonización, para estabilizar los derechos de los colonos. Cuarto, la clarificación del dominio permite detectar y revertir la apropiación indebida de hecho y la legalización fraudulenta o forzada de la propiedad. En sentido opuesto, la clarificación del dominio permite sanear los títulos legítimos de propiedad de la sospecha de usurpación violenta que cae sobre muchas grandes propiedades en zonas de dominio paramilitar. Ese saneamiento daría seguridad a los intermediarios financieros sobre la solidez de las garantías hipotecarias y facilitaría la inversión en grandes proyectos agroindustriales como los que se proyectan para la producción de biocombustibles.

Como se trata de una situación excepcional por la cantidad de familias y hectáreas involucradas, una política de clarificación del dominio de la tierra debe promover la participación de organizaciones campesinas y asociaciones de desplazados, para que aporten elementos de juicio desde las comunidades locales. También debe articularse con una política de actualización del catastro y contar con el apoyo de la cartografía catastral detallada. Los censos de propietarios y poseedores realizados por los Comités Territoriales, que por mandato legal sirven como prueba sumaria del derecho abandonado, deben ser tenidos en cuenta en una política de clarificación del dominio.

ANEXO 1 FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA BASE DE DATOS

Libros, Capítulos de Libros e Informes

NUMERO	FUENTE	
1	Alejandro Reyes, Francisco Thoumi y Liliana Duica, El narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia. Dirección Nacional de Estupefacientes y Universidad del Rosario. 2006.	
2	Juan Enrique Martínez Vivas "Situación de la región del Catatumbo – Norte de Santander". Defensoría del Pueblo Regional delegada para los derechos colectivos y del medio ambiente. Bogotá, Agosto 14 de 2004	
3	Colombia: ¿Hacia la paz y la justicia? Internacional Crisis Group, Informe sobre América Latina N° 16, 14 de marzo de 20060-	
4	"Guerra y Droga en Colombia" Internacional Crisis Group, Informe sobre América Latina N° 11, 27 de enero de 2005.	
5	"Desmovilizar a los Paramilitares en Colombia: ¿una Meta Viable? International Crisis Group, Informe sobre America Latina N° 8, agosto 5 de 2004	
6	Colombia Negociar con los Paramilitares, International Crisis Group Informe Sobre América Latina N°5 16 de septiembre 2003	
7	"Coyuntura de Seguridad Informe Especial Desmovilizaciones Individuales: las incertidumbres de la guerra y las limitaciones de la paz". Abril - junio de 2005 www. seguridadydemocracia.org	

Publicaciones Periódicas y Publicaciones en línea

RO1	"¿Quién manda aquí?" Revista Semana. Agosto 21 a 28 de 2006 Edición 1.268. P. 48 – 50.
R02	"Presencia Paramilitar" Especiales interactivos revista semana Disponible en http://www.semana.com
R03	"Confesión de Salvatore Mancuso no llega ni al 5 por ciento de los crímenes que se le atribuyen" El Tiempo Enero 21 de 2007
R04	"Coincidencias Macabras". Revista Semana 6 de Febrero 2002. Número 1048.
R05	"Se desmovilizó Bloque Córdoba" Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Disponible en http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2005/enero/ene_18_05.htm
R06	"Martín Llanos" quería ser gobernador del Casanare usando su influencia como paramilitar. Periódico El Tiempo – Nación – Llano. Febrero 22 de 2007.
R07	"El nido de Las Águilas" reportaje nación. Revista Semana Febrero 12 al 19 de 2007 Edición No. 1.293 pp. 34- 37.
R08	"Dos miembros de las 'Águilas negras' murieron en combates con el Ejército en Norte de Santander". El Tiempo Febrero 26 de 2007.
R09	Desmovilización del Bloque Héroes de Granada Fundación Seguridad y Democracia 2005
R10	Crímenes que confesó Mancuso. Mapa interactivo de las masacres que cometieron las AUC entre 1997 y 2003. Disponible en www.eltiempo.com
R11	2790 hombres del bloque mineros de las AUC hicieron dejación de armas. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/enero/enero_20_06.htm
R12	"Un camino culebrero" Revista Semana. Julio 17 al 24 de 2006 Edición 1263. P. 40-41
R13	"Desaparición Kimy Pernia, las confesiones de Mancuso" Disponible en: http://www.eltiempo.com/Mancuso/desaparicindekimyperna/index.html
R14	"Mancuso confiesa múltiples crímenes" El Pais.com disponible en: http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Enero162007/mancu.html
R15	"Corte Interamericana de Derechos Humanos condena al Estado por masacres de Ituango" Noticias ACNUR. Disponible en: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=5410
R16	"Se Desmovilizó Bloque Héroes de Granada de las AUC" Oficina Alto Comisionado para la Paz. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2005/agosto/ago_01_05.htm
R17	"El nuevo escenario paramilitar" Informe especial Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.acnur.org/pais/
R18	"La Desmovilización del Bloque Bananero" Documentos Ocasionales Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/BloqueBananero.pdf
R19	"Algunos Indicadores Sobre la Situación de Derechos Humanos en Santander" Programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia Actualizado a abril de 2005. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/departamentos/separatasantander.pdf

R20	"Con Infraestructura eléctrica, Autodefensas de Meta y Vichada repararán daños causados a víctimas" El tiempo Marzo 1 de de 2007.
R21	"Paramilitares se 'partían la torta' de contratos en Soledad (Atlántico)" El Tiempo JusticiaMarzo 1 de 2007.
R22	"Desmovilización de las Autodefensas de Cundinamarca" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/desmov11.pdf
R23	Álvaro Sierra "Las Tierras de Fidel Castaño" Especiales interactivos El tiempo. Disponible en www.eltiempo.com
R24	"La fuerza ´para pública´ Nación. Revista Semana. La hora de la verdad del paramilitarismo. Disponible en www.semana.com
R25	Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. Disponible en: http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia04sp/informe.htm
R26	"Desmovilización del Bloque Calima de las AUC" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/ Desmovilizaci%C3%B3nCalima.pdf
R27	"Relevo criminal" Revista Semana Nación. Julio 08 de 2006. Edición 1262. Disponible en www.semana.com
R28	"El computador de Jorge 40". Edición 1270 Septiembre 2 de 2006. Disponible en www. semana.com
R29	"El Imperio de Jorge 40". Nación. Revista Semana Edición 1274. Septiembre 30 de 2006. Disponible en www.semana.com
R30	"Boletín Especial de Ataques de los Grupos Irregulares y los Narcotraficantes a la Fuerza Publica" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial10.pdf
R31	"Desmovilización de las Autodefensas del Meta y Vichada" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/Desmovilización%20 de%20las%20Autodefensas%20del%20Meta%20y%20Vichada.pdf
R32	"Se Desmovilizó Bloque Central Bolívar- Sur de Bolívar" Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Disponible en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/enero/enero_31_06.htm
R33	"¿Manos limpias?" Revista Semana. Nación Octubre 7 de 2002. Edición 1275. Disponible en: www.semana.com
R34	"El ventilador llanero" Revista Semana Nación. Febrero 12 de 2006 Edición 1283. Disponible en: www.semana.com
R35	Tercer balance de seguridad 2006. Fundación Seguridad y Democracia 2006. Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: www.seguridadydemocracia.org
R36	"Desmovilización del Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/parasBol%C3%ADvar.pdf

R37	"Desmovilizaciones Colectivas de los Grupos de Autodefensas" Conflicto Armado Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/
R38	"Desmovilización del Bloque Héroes de Granada de las AUC" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/DesmovilizaciónBloqueHéroesdeGranada.pdf
R39	"Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de Maria de las AUC" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/Desmovilizacionbloquemontesdemaria.pdf
R40	"Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana Número 7/Abril 8 de 2005" Fundación Ideas para la Paz. Disponible en: http://www.ideaspaz.org/publicaciones/download/boletin_conflicto07.pdf
R41	"Desmovilización Bloque Suroeste Antioqueño de las AUC" Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/desmovSuro.pdf
R42	"Desmovilizados se rearman en Barrancabermeja" y sirven a narcotraficantes y traficantes de gasolina". El Tiempo Marzo 13 de 2007. Disponible en www.eltiempo.com.

ANEXO 2 ESTRUCTURAS PARAMILITARES

BLOQUE NORTE		
Bloque	Comandante	
Bloque Resistencia Tayrona Sierra Nevada de Santa Marta.	Hernán Giraldo Serna	
Fuerzas de Choque de la Vertiente Norocci- dental de la Sierra Nevada de Santa Marta	Rodrigo Tovar "Jorge 40"	
Bloque Norte Héroes del Llano		
Bloque Norte	Rodrigo Tovar "Jorge 40"	
Frentes de Choque	Rodrigo Tovar "Jorge 40"	
"Los Chamizos" o "Paracos"	Hernán Giraldo Serna	
Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de	Jose María Barrera Ortiz "Chepe Barrera"	
San Fernando		
Frente los Macetos		
Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar	Camilo Morantes	
Bloque Catatumbo	Salvatore Mancuso	
Bloque Héroes de Boyacá	Alias "Chucho"	
Autodefensas del Pueblo Colombiano Seccio- nal Córdoba		
Bloque Conquistadores del Yarí		
Frente Mártires del Cesar		
Bloque Montes de María	Eduard Cobo "Diego Vecino". Rodrigo Mercado Peluffo 'Cadena'	

	I
Bloque Sinú-San Jorge	Jairo Andrés Angarita "Andrés" y alias "Pedro"
Bloque Anorí de las ACCU	
Bloque Gabarra	"Camilo"
Bloque Córdoba	Jairo Andrés Angarita "Andrés"
Bloque Las Mercedes de las Autodefensas	
Bloque Metro	Rodrigo Franco "Doble cero"
Bloque Cacique Nutibara	Diego Murillo "Don Berna"
Frente José Pablo Díaz	Isaac Bolívar
Frente Julio Peinado Becerra	Juan Francisco Prada
Autodefensa de Lebrija.	
Frente Héroes del Llano y Héroes de Guaviare	Manuel de Jesús Pirabán y Pedro Oliveiro Guerrero Castillo

BLOQUE CONJUNTO CALIMA		
Bloque	Comandante	
Bloque Cacique Calarca	Francisco J. Zuluaga "Gordo Lindo"	
Frente Pacífico	Francisco Javier Zuluaga "Gordo Lindo"	
Bloque Farallones		
Bloque Calima	Salvatore Mancuso	

BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR	
Bloque	Comandante
Frente la Mojana	Salvatore Mancuso
Bloque Libertadores del Sur Bloque Central Bolívar	Guillermo Pérez Alzate "Pablo Sevillano"
Héroes de Tumaco Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar,	
Frente Fidel Castaño	
Frente Urbano Fidel Castaño Gil	
Frente Walter Sanchez	
Frente Alfredo Socarras	
Bloque Comuneros Cacique Guanenta	
Grupo Conquistadores	
Lanceros de Velez Frente Gonzalo de Jesús Perez	
Frente Cacique Pinpintá del Bloque Central Bolívar	Carlos Mario Jiménez "Macaco" Pablo Hernán Sierra Guerrero alias "Alberto"
Frentes del Bloque Central Bolívar	Carlos Mario Jiménez "Macaco"

Frente Héroes y Mártires de Guática	Iván Roberto Duque "Ernesto Báez"
Bloque Central Bolívar	Iván Roberto Duque "Ernesto Báez"
Bloque Central Bolívar Sur de Bolívar	Iván Roberto Duque "Ernesto Báez"
Bloque Vencedores de Arauca	Pablo Mejía "Pablo Arauca" ó "El Mellizo"
Frente Vichada del BCB	Carlos Mario Jiménez "Macaco"
(BCB) Frente Vichada	Carlos Mario Jiménez "Macaco"
Frente Próceres del Caguán	
Héroes de Florencia del Bloque Central Bolívar	
Héroes de los Andaquíes	
Héroes de Guaviare	
Frente Pacífico	
Bloque Pacífico	Francisco Javier Zuluaga "Gordo Lindo"
Bloque Pacífico Héroes del Chocó	Francisco Javier Zuluaga "Gordo Lindo"
Frente Héroes del Choco	Francisco Javier Zuluaga "Gordo Lindo"
Bloque Putumayo	"Rafa"
Bloque Gabarra	"Camilo"
Bloque Elmer Cárdenas	José Alfredo Berrío "El Alemán"
Frente Costanero (Bloque Elmer Cárdenas)	José Alfredo Berrío "El Alemán"
Frente Dabeiba (Bloque Elmer Cárdenas)	José Alfredo Berrío "El Alemán"
Frente Pavarandó (Bloque Elmer Cárdenas)	José Alfredo Berrío "El Alemán"
Frente Tanela (Bloque Elmer Cárdenas)	José Alfredo Berrío "El Alemán"

OTRAS ESTRUCTURAS	
Bloque	Comandante
Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Arnubio Triana Mahecha "Botalón"
Autodefensas Campesinas Unidas del Norte del Valle (ACUNV)	"Cuñado" y "Doble cero"
Autodefensas del Meta y Vichada	José Baldomero Linares "Guillermo Torres"
Fuerzas Unidas de los Llanos Orientales	
Autodefensas Campesinas de Casanare	Héctor Germán Buitrago "Martín Llanos"
Disidentes del Bloque Vencedores de Arauca	alias "Acevedo"
Bloque Buitrago Sur del Casanare	Héctor Germán Buitrago "Martín Llanos"
Los Buitragueños	Héctor Germán Buitrago "Martín Llanos"

BANDAS EMERGENTES		
Bloque	Comandante	
Águilas Azules	Juan Carlos Rojas Mora "Jorge", Jorge Alirio Tru- jillo Sánchez "Chorizo", "Jairo", "Sinaí"	
Águilas Doradas		
Águilas Negras	Jesús Orlando Galvis	
Águilas Negras de Ciénaga	Edgar Córdoba Trujillo "Samuel" o "Comando 57"	
Águilas Negras de Fundación	Alberto Padilla Sarmiento "Brayan"	
Águilas Negras para siempre		
Los Rastrojos	Walter Varela alias "Jabón"	
Águilas Rojas		
Banda Alta Guajira	"Pablo"	
Banda Criminal emergente en Magdalena (Difícil)	Alias Comandante "Moña", Jose Luis Paredes alias "Danilo", Gustavo José Mejía Mendoza	
Bloque Antisubversivo del Sur		
Bloque Pijao		
Fuerzas Unidas de los Llanos Orientales		
Grupo Banda de Cesar	"Chorizo"	
Grupo Bloque Llaneros de Casanare	Orlando Mesa "Diego" o "Cero tres"	
Bloque Surcolombiano		
Grupo Cacique Pipintá	Pablo Hernán Sierra Guerrero "Alberto" Ernesto Báez	
Los Machos	Don Diego y Wilber Varela alias "Doble Cero"	
Frente Social por la Paz		
Autodefensas Unidas de la Patria		
Los Hombres de Azul		
Reducto del Grupo de Pedro Oliverio Guer- rero Castillo alias "Cuchillo"		
Grupo Central Llanero	Pedro O. Guerrero "Cuchillo"	
Grupo Chivolo	Jesús Alberto Toncel Pabón "Codazzi"	
Grupo de las Autodefensas Campesinas de Ortega		
Grupo Disidencia Héroes Montes de María		
Grupo La Cordillera		
Grupo Los Macheteros	"El Ruso"	
Grupo Sin identificar H.H		
Grupo Vencedores de San Jorge	Juan Mario Lezcano Rodriguez "pollo lezcano" "chino Molina" "roso"	

Los Cuarenta o La Empresa	Javier Eduardo Coronado Sarmiento alias "Jaco o Eduardo"
Los Paisas	Hebert Veloza García alias "HH"
N.O.L.C	
Nueva Ola	
Grupo de bloque Héroes de los Montes de	
María	
Grupo Autodefensas Urbanas- GRAU	
Coordinadora Colombiana de Autodefensas del Guainía	
Cooperativa de Seguridad de Meta y Vichada	Carlos Mario Jiménez "Macaco"
Grupo Organización Nueva Generación	Carlos Mario Jiménez Naranjo "Macaco" y Jhony jader "Johny 20"
Grupo La Oficina	Diego Murillo "Don Berna"
Grupo Los Traquetos	Diego Murillo "Don Berna"